



Universidad de Buenos Aires
Facultad de Ciencias Económicas
Biblioteca "Alfredo L. Palacios"



La inadecuación al mercado mundial de competencia imperfecta como una causa de descenso de la capacidad de importación argentina en la segunda postguerra

García, Carlos Luís

1957

Cita APA: García, C. (1957). La inadecuación al mercado mundial de competencia imperfecta como una causa de descenso de la capacidad de importación argentina en la segunda postguerra.

Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires. Facultad de Ciencias Económicas

Este documento forma parte de la colección de tesis doctorales de la Biblioteca Central "Alfredo L. Palacios". Su utilización debe ser acompañada por la cita bibliográfica con reconocimiento de la fuente.

Fuente: Biblioteca Digital de la Facultad de Ciencias Económicas - Universidad de Buenos Aires

*M2V
66V*

**LA INTEGRACION AL MERCADO MUNDIAL DE COMPETENCIA IMPUESTA
COMO UNA CAUSA DEL DISEMINO DE LA CAPACIDAD DE IMPORTACION
ARGENTINA EN LA SEGUNDA POSTGUERRA**

TESIS DOCTORAL DEL SIGUIENTE:

CARLOS LUIS GARCIA

BOLIVAR 1614 - Buenos Aires

Registro N° 15833

Carlos Luis Garcia

13 de Mayo de 1957.-

—60—

INSTITUTO DE POLITICA ECONOMICA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

—60—

ÍNDICEINTRODUCCIÓNPARTE PRIMERA: CARACTERÍSTICAS DEL COMERCIO EXTERIOR ARGENTINO EN 1946-55

1. Volumen físico, términos de intercambio y capacidades para importar	6
2. Direcciones del comercio exterior: mercados compradores y vendedores	12
3. Composición del comercio exterior: productos vendidos y comprados	27
4. Existencia y caracteres del déficit anual 1946-55	50
5. Las líneas generales de la conducción argentina y su falta de concordancia con la realidad	54

PARTE SEGUNDA: ANÁLISIS DE ALGUNAS MEDIDAS DE POLÍTICA DE COMERCIO EXTERIOR ARGENTINO EN 1946-55.....

1. El bilateralismo comercial y financiero: caracteres, objetivos, y resultados	57
2. Los normas cambiarias frente a la escasez de dólares	62
3. El intervencionismo estatal en el comercio exterior a través del IAEI	69
4. Falta de acuerdo entre la política de comercio exterior y la política económica general	107
5. Los frustrados intentos de unión regional latinoamericana	112

CONCLUSIONESBIBLIOGRAFIA

INTRODUCCION

El objetivo de este trabajo es examinar el problema de la disminución de la capacidad de importación argentina en los años últimos años, desde el punto de vista de la falta de una política del comercio exterior coherente que tuviera en cuenta la realidad geográfica del mundo mundial.

Innumerables trabajos, estudios, publicaciones privadas y oficiales, han señalado atribuyendo a los términos de intercambio desfavorables a nuestro país, la causa mayor de los retrocesos de divisas y las consiguientes dificultades de abastecimiento acentuadas en el exterior.

Aquí tratarémos de hacer un poco en las medidas y estrategias del comercio para tratar de demostrar que el balance habido una competencia económica que tuvieron en cuenta los límites de las elasticidades de oferta y de demanda y la realidad de la competencia monopolista e imperfecta en el rubro, tal vez se hubiera podido llegar a otra situación más satisfactoria.

Desde ya que no se pretende agotar las posibilidades de investigar otras causas concurrentes que son hoy conocidas al fundamento existentes; pero se cree que el presente trabajo puede ayudar a valorizar y precisar la necesidad del correspondiente de la teoría económica para poder dar el más pequeño paso en materia de política económica.

En suma, el objetivo es que los "prácticos" de la política respeten más a los economistas dedicados a la teoría

puro y, en interrelación con ellos, procura el avance que impulsa muy lento actualmente de la ciencia económica en nuestro país.

Sin ese progreso, no podrá lograrse el desarrollo económico nacional, ni el bienestar social de los argentinos.

PARTE PRIMERA

CARACTERISTICAS DEL COMERCIO EXTERIOR ARGENTINO EN 1946-55

II.- VOLVER AL PISICO. DATOS DE INTERCAMBIO Y CAPACIDAD PARA INVERTIR

Coincidiendo con una autorizada fuente de investigación y crítica económica latinoamericana (1) podemos decir "si se fijara el desarrollo económico a través del crecimiento del ingreso nacional - por habitante y la eficiencia en la utilización de los recursos mano de obra y de capital; el balance de los últimos diez años demuestra que la economía argentina ha experimentado un efectivo crecimiento y que ha procedido en la utilización de los recursos básicos"

Sobre esa afirmación, podemos ubicar el comercio internacional argentino, teniendo presente que se puede dividir este decenio - inmediatamente posterior a la Segunda Gran Guerra en dos etapas: Una ascendente en materia de ingreso, capitalización y productividad hasta 1948 y otra que marca descenso desde entonces, según se verá.

DATOS Y SERVICIOS DISPONIBLES POR HABITANTE

(pesos a precios de 1930)

<u>AÑO</u>	<u>TOTAL</u>	<u>CONSUMO</u>	<u>INVERSIÓN NETA</u>
1946	36.255	28.509	346
1947	34.668	24.682	618
1948	42.067	24.876	823
1949	34.847	34.097	470
1950	34.648	28.847	411
1951	34.773	24.897	325
1952	34.439	25.628	436
1953	34.395	24.759	235
1954	34.922	24.768	361

(1) Naciones Unidas - Secretaría Ejecutiva de la Comisión para América Latina - "Boletín Económico de América Latina" - Vol. I N° 1 - Enero de 1956, pág. 26 "La Situación Argentina y la Nueva - Política Económica".

Fuente: G. E. P. A. I., "Boletín Económico de América Latina" Vol. II, N° 1, pág. 27.-

Dífras similares da el "Informe Preliminar sobre la situación económica" que publicó PAUL FREUDENBERG el 26 de octubre de - 1955, en su pág. 161.

AÑO	INGRESO BRUTO	INGRESO POR
	NACIONAL	HABITANTE
Millones m\$ de 1950		
1946	34.106	3.456
1947	42.534	3.930
1948	49.890	4.041
1949	42.757	3.750
1950	62.249	3.621
1951	64.046	3.632
1952	59.715	3.110
1953	62.971	3.421
1954	65.914	3.516
1955	68.550	3.560

La tasa de crecimiento del ingreso bruto en nuestro país, - fue inferior al conjunto de América Latina, según se verán justamente.

	<u>AMÉRICA LATINA</u>	<u>ARGENTINA</u>
1945/55	3.4	2.7
1954	5.0	3.9

Fuente:Naciones Unidas "Boletín Económico de América Latina, 1955" - N° unico, julio 1956, pág. 4.-

Influyeron en esa primera etapa, las grandes reservas resultantes de las drásticas restricciones a las importaciones en el período bélico; pero ello significó una intensa descapitalización del país que se tradujo en una agudísima necesidad de importaciones atraídas para el fin del conflicto, que aún se mantiene y por lo cual es hace necesario aumentar la capacidad de importación del país.

Fue 1946 el año de mayor desarrollo de las exportaciones pero su índice quedó muy por debajo del de 1937 y así mismo del promedio de preguerra (1935-39) que muchos consideran, con lógico margen de error como típico o "normal".

La situación del comercio exterior se podrá marcar en dicho año con los siguientes índices referidos a 1937 = 100:

Volumen físico de exportaciones	73
Volumen físico de importaciones	60,3
Precios de exportación	235,5
Precios de importación	219,2
Términos del intercambio	107,4
Capacidad para importar	78,4

Fuente: O.N.U. A.M. "Estudio Económico de América Latina 1949".

Estas cifras muestran un gran disminución en el volumen físico del intercambio de preguerra y un incremento bastante equilibrado de los precios que da un 7,4% favorable en los términos de intercambio pero, a pesar de ello, y como consecuencia de la disminución del volumen físico de las exportaciones, la capacidad de importar no alcanza al 80%.

Para tener una idea del desarrollo posterior, seguiremos los cuatro índices más interesantes para nuestros fines desde 1946 a 1954 tomando 1950 = 100:

**ANEXO
ESTADÍSTICO DE LOS PAÍSES MIGRATORIOS AMÉRICAS**

ANOS	1946	1947	1948	1949	1950
	960	1020	1120	845	1162
	100.0	115.5	124.5	117.0	
		117.6	97.3	125.4	116.4
			101.0	114.0	116.2
			100.0	100.0	100.0
1951	97.2	76.6	124.8	164	
1952	73.3	54.0	82.3	37.4	
1953	74.2	68.9	70.9	66.2	
1954	77.9	94.2	88.6	74.9	

Fuente: OEA, "Relación bimestral de América Latina - Vol. 2 de 1954-28."

En el cuarto cuadro del cuadro precedente, denominado "Medir la actividad de las exportaciones" en el original, indica la progresiva tendencia a disminuir de la capacidad de importación argentina. Frente al año habido al "Volumen de las Importaciones" indicado por los reportes oficiales, ha superado la capacidad de importación y ha llevado ésta a un doble efecto de aprovisionamiento en capital y mano de obra y de divisas en todos los casos mencionados derivados para la balanza de pagos con el resto del mundo.

El problema a considerar es el incremento de la "capacidad de importación" y para ello es necesario tener bien presente que sólo con tasa alta de intercambio favorable habrá de aumentar la actividad industrial, así se ve en los años 47 y 48.

El punto necesita una adecuada combinación de volumen fijo de exportaciones y de relación de precios de intercambio. Y tiene que programar la necesidad de convenios internacionales de precios - pero ante todo precios para solucionar - lo que se pretende obtener una realidad la producción y la oferta de productos al exterior a las posibilidades comprensivas del mercado.

antes de analizar las direcciones en materia de destino y origen de los productos del comercio exterior, es bueno que observemos las cifras globales del intercambio, que desde hace poco mes es el Gobierno traduce en dólares para permitir la comparación de una moneda que no tenga la fluctuación del peso argentino y olvidar las dificultades derivadas de los tipos múltiples de cambio.

AÑO	(en millones de dólares)		SALDO	ACUMULADO
	EXPORTACIONES	IMPORTACIONES		
1946	1.160,7	589,7	+ 571,0	+ 571,0
1947	1.614,3	1.342,2	+ 272,1	+ 743,1
1948	1.622,7	1.590,4	+ 32,3	+ 774,4
1949	1.062,9	1.892,1	- 829,2	634,2
1950	1.361,0	1.186,6	+ 174,4	+ 808,6
1951	1.169,4	1.477,0	- 307,6	+ 501,0
1952	677,6	1.814,0	- 1.136,4	- 264
1953	1.099,4	795,1	+ 304,3	+ 301,9
1954	1.029,5	979,0	+ 50,5	+ 352,4
1955	975,1	1.175,4	- 247,3	+ 104,9
1956	911,0	1.113,0	- 202,0	- 97,1

Puente:Ministerio de Hacienda de la Nación (1951/56) y Banco Central de la República argentina (1949/50)

Este no es de un relativo equilibrio general en el intercambio cuando, en dicho periodo de pazquierca y dadas nuestras posibilidades de abastecer materias de mucha demanda pudo obtenerse nota, en divisas, positivas. Pero esto no es lo más grave, pues si las importaciones hubieran capitalizado adecuadamente nuestro sistema económico, no sería solo cierto déficit en dólares;

En realidad, ya reiteradamente dado a conocer, es que subsiste un déficit enorme en materias fundamentales como energía, -

transporte y demás bienes de capital que hacen que todos los ojos se vuelvan a las exportaciones y se busque en ella alivio a la tensión grande, se pena de precisar recurrir a préstamos extranjeros extraordinarios que quizás nadie está a condición de otorgarlos.

Solo lo corroboran la fuente citada al comienzo del punto:

"Que ellos (los posibilidades que se ofrecen a una política orientada principalmente a elevar la productividad del capital y de la mano de obra) puedan o no fructuarán dependerá de otras variadas condiciones... Las incógnitas más importantes residen sin duda en la evolución de balances de pagos; en la medida en que ello permite aumentar la producción de energía, reforzar el sistema de medios de transporte y adquirir los combustibles y materias primas que requiere un nivel más alto de actividad"(1)

(1) O. N. I. P. A. I. "Boletín Económico de América Latina" Año I (Pág. 41)

2. ANALISIS DE LOS DIFERENTES ESTADISTICOS DE COMERCIO Y TURISMO

DONDE

Utilizando los datos publicados a publicar de la Dirección Nacional de Estadística y Censo, hemos establecido los siguientes cuadros estadísticos comparando el promedio anual del quinquenio de preguerra 1935-39 con cada uno de los años del período en estudio y con el promedio anual del decenio 1946-55, tanto para las exportaciones por país de destino, como para las importaciones por país de origen. Ambos en valores en millones de pesos moneda nacional de valor flotante de acuerdo con la evolución de su poder adquisitivo, en la que para la mayoría de los especialistas, incontrada inflación monetaria de esos años.

A pesar de no estar en pesos de valor constante, preferimos estos cuadros para indicar las fluctuaciones relativas de la participación de cada país en el total. Además, hemos referido al valor 100 para el promedio anual 1935/39 las variaciones tanto en el importe como en la participación porcentual.

Una excusa de la publicación de estos cuadros estadísticos, un poco engorrosos de seguir, la existencia de las comparaciones que ofrece las publicaciones estadísticas nacionales.

140

137 (3)

137 (4)

138 (1)

138 (2)

138 (3)

138 (4)

138 (5)

139 (1)

139 (2)

139 (3)

139 (4)

139 (5)

139 (6) 140 (1) 140 (2) 140 (3) 140 (4) 140 (5)

140 (6) 141 (1) 141 (2) 141 (3) 141 (4) 141 (5)

141 (6) 142 (1) 142 (2) 142 (3) 142 (4) 142 (5)

142 (6) 143 (1) 143 (2) 143 (3) 143 (4) 143 (5)

143 (6) 144 (1) 144 (2) 144 (3) 144 (4) 144 (5)

144 (6) 145 (1) 145 (2) 145 (3) 145 (4) 145 (5)

145 (6) 146 (1) 146 (2) 146 (3) 146 (4) 146 (5)

146 (6) 147 (1) 147 (2) 147 (3) 147 (4) 147 (5)

147 (6) 148 (1) 148 (2) 148 (3) 148 (4) 148 (5)

148 (6) 149 (1) 149 (2) 149 (3) 149 (4) 149 (5)

149 (6) 150 (1) 150 (2) 150 (3) 150 (4) 150 (5)

150 (6) 151 (1) 151 (2) 151 (3) 151 (4) 151 (5)

151 (6) 152 (1) 152 (2) 152 (3) 152 (4) 152 (5)

152 (6) 153 (1) 153 (2) 153 (3) 153 (4) 153 (5)

153 (6) 154 (1) 154 (2) 154 (3) 154 (4) 154 (5)

154 (6) 155 (1) 155 (2) 155 (3) 155 (4) 155 (5)

155 (6) 156 (1) 156 (2) 156 (3) 156 (4) 156 (5)

156 (6) 157 (1) 157 (2) 157 (3) 157 (4) 157 (5)

157 (6)

113

	1945/46	1946/47	1947/48	1948/49	1949/50	1950/51	1951/52	1952/53	1953/54	1954/55	1955/56	1956/57
PIZZA	5.3	127.6	129.6	129.3	90.2	117.5	107.6	105.9	122.9	124.1	97.4	127.8
PIZZA	10.5	49.8	52.1	51.6	90.0	13.3	10.3	10.1	15.1	15.1	17.1	27.8
PIZZA	0.4	54.5	49.2	51.4	52.1	21.9	20.9	20.9	21.9	21.9	14.9	20.0
PIZZA	3.2	2.9	23.0	30.1	38.4	21.7	20.7	20.7	21.5	21.5	16.2	26.1

Resumen 1945/91 "Medidas del Comercio Exterior Argentino" - Ministerio de Comercio Exterior de la Nación N° 2, publicado en 1952.

1946/71 "Estimaciones Preliminares de las Exportaciones" - Ministerio General del Desarrollo Industrial - Acto V - 31 - Diciembre de 1946 - Buenos Aires - 1947.

1948/50 "Estimaciones Preliminares Anuales de las Exportaciones Argentinas" - Ministerio Nacional del Desarrollo Industrial - Acto VIII - 26 - Octubre de 1949 - Buenos Aires - 1949.

1952/53 "Sociedad Nacional de Estadística y Censos" - Acto I - 26 - Diciembre de 1952 - Buenos Aires - 1953.

Completo por Anuario del Comercio Exterior Argentino 1939/50 y el Anuario Mundial de Comercio Exterior y Comercio Nacional de Estadística y Censos.

(1) En vez del promedio 1939/50 se coloca 1938/9 porque en 1939 faltó parte de datos para la estadística.

(2) Tratase estimaciones basadas en cifras de la estadística oficial.

(3) El promedio 1939/9 es de valores de tendencia con los valores censales.

(4) Los datos corresponden en cifras de la estadística oficial.

卷之三

卷之三

卷之三

卷之三

5

卷之三

卷之三

卷之三

卷之三

卷之三

卷之三

卷之三

卷之三

三

三

卷之三

卷之三

卷之三

卷之三

卷之三

卷之三

10

卷之三

卷之三

卷之三

L'ESPRESSO - 10 GENNAIO 1977 - 105

ПАЛАЧІ В ІСТОРІЇ СОВІЄТІВ. ВІД МІЛІТЯ НА ДІЛОВІЙ МІСЦІ

PAÍS	1946	1947	1948	1949	1950	1951	1952	1953	1954	1955	1956	1957	1958	1959	1960	PROVISÓRIOS		
																1946/51		
AMÉRICA																		
ARGÉNTINA																		
BOLÍVIA																		
BRAZIL																		
CABO VERDE																		
CHILE																		
COLÔMBIA																		
ESPANHA																		
ESTADOS UNIDOS																		
FINLÂNDIA																		
FRANÇA																		
GRÉCIA																		
IRLANDA																		
ITALIA																		
MÉXICO																		
PERU																		
PORTUGAL																		
ROMÉNIA																		
SINGAPUR																		
SUECIA																		
TURQUIA																		
VENEZUELA																		
ZIMBABWE																		

(1) N.º de estrangeiros que no respectivo ano das estatísticas emigraram.

Fonte: elaborada com dados obtidos diretamente

Periode
1933/34

1934/35

1935

1936

1937

1938

1939

1940

1941

1942

1943

1944

1945

1946

1947

Average
Growth
(%)

Period	1933/34	1934/35	1935	1936	1937	1938	1939	1940	1941	1942	1943	1944	1945	1946	1947
1933/34	198.6	183.4	177.3	166.7	159.3	153.3	149.0	144.7	140.0	136.0	132.3	128.7	125.0	121.3	117.7
1934/35	175.4	169.0	163.3	157.0	151.3	146.0	141.3	137.0	132.3	128.0	124.0	120.0	116.0	112.0	108.0
1935	161.3	155.7	150.0	144.3	138.7	133.0	128.3	123.7	119.0	114.3	110.0	105.7	101.3	97.0	92.7
1936	145.7	140.0	134.3	128.7	123.0	118.0	113.3	108.7	104.0	99.3	94.7	90.0	85.3	80.7	76.0
1937	125.0	120.0	115.0	110.0	105.0	100.0	95.0	90.0	85.0	80.0	75.0	70.0	65.0	60.0	55.0
1938	105.0	100.0	95.0	90.0	85.0	80.0	75.0	70.0	65.0	60.0	55.0	50.0	45.0	40.0	35.0
1939	90.0	85.0	80.0	75.0	70.0	65.0	60.0	55.0	50.0	45.0	40.0	35.0	30.0	25.0	20.0
1940	75.0	70.0	65.0	60.0	55.0	50.0	45.0	40.0	35.0	30.0	25.0	20.0	15.0	10.0	5.0
1941	60.0	55.0	50.0	45.0	40.0	35.0	30.0	25.0	20.0	15.0	10.0	5.0	0.0	0.0	0.0
1942	45.0	40.0	35.0	30.0	25.0	20.0	15.0	10.0	5.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
1943	30.0	25.0	20.0	15.0	10.0	5.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
1944	20.0	15.0	10.0	5.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
1945	10.0	5.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
1946	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
1947	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

(a) In millions of tonnes or tonnes per tonne
(b) Growth rates (%)

卷之三

(3) Indicate the following:
a) The number of days required for the completion of the project.
b) The number of days required for the completion of the project if the contractor is given a 10% increase in the contract price.
c) The number of days required for the completion of the project if the contractor is given a 10% increase in the contract price and the contractor is given a 10% increase in the contract price.

(Q) In investigating the oil contamination of the water, DOG observed

PAIRS	PEPSOC						PAIRS	PEPSOC					
	1950/51	1951/52	1952/53	1953/54	1954/55	1955/56		1950/51	1951/52	1952/53	1953/54	1954/55	1955/56
AZORES	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0
AFRICA	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0
AUSTRALIA	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0
ASIA	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0
AFGHANISTAN	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0
ARMENIA	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0
AZERBAIJAN	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0
BELARUS	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0
BULGARIA	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0
CAMBODIA	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0
CAMBODIA	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0
CHAD	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0
CHINA	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0
COLOMBIA	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0
COSTA RICA	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0
CROATIA	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0
CUBA	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0
DOMINICAN REPUBLIC	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0
EGYPT	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0
EL SALVADOR	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0
ESTONIA	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0
ETHIOPIA	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0
FATIMA	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0
GEORGIA	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0
GUATEMALA	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0
HUNGARY	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0
INDIA	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0
IRAN	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0
IRAK	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0
ISRAEL	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0
JORDAN	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0
KAZAKHSTAN	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0
KYRGYZSTAN	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0
LATVIA	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0
LITHUANIA	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0
MOLDOVA	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0
MONGOLIA	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0
NETHERLANDS	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0
PAKISTAN	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0
POLAND	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0
RUMAINTIA	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0
RUSSIA	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0
SINGAPORE	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0
THAILAND	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0
TURKEY	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0
UGANDA	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0
UKRAINE	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0
YEMEN	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0
ZAMBIA	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0

(2) En el cuadro que sigue se presentan los totales y los totales de acuerdo a la clase de bienes en la otra parte del documento.

	PIRATA	SARAH	VICTORIA (1)	VICTORIA (2)	VICTORIA (3)	VICTORIA (4)	VICTORIA (5)	VICTORIA (6)	VICTORIA (7)	VICTORIA (8)	VICTORIA (9)
ABOGADOS	182	180	194	196	195	197	198	199	198	198	198
ADMISIÓN	183	182	189	193	192	194	195	196	195	195	195
ASESORES	184	183	190	194	193	195	196	197	196	196	196
ASISTENCIA	185	184	191	195	194	196	197	198	197	197	197
ATENCIÓN	186	185	192	196	195	197	198	199	198	198	198
CONSEJO	187	186	193	197	196	198	199	200	199	199	199
CONSULTA	188	187	194	198	197	199	200	201	199	199	199
CONSULTOR	189	188	195	199	198	200	201	202	200	200	200
CONSULTORIO	190	189	196	200	199	201	202	203	201	201	201
COOPERACIÓN	191	190	197	201	200	202	203	204	202	202	202
DEPARTAMENTO	192	191	198	202	201	203	204	205	203	203	203
DEPARTAMENTOS	193	192	199	203	202	204	205	206	204	204	204
DEPARTAMENTO	194	193	200	204	203	205	206	207	205	205	205
DEPARTAMENTO	195	194	201	205	204	206	207	208	206	206	206
DEPARTAMENTO	196	195	202	206	205	207	208	209	207	207	207
DEPARTAMENTO	197	196	203	207	206	208	209	210	208	208	208
DEPARTAMENTO	198	197	204	208	207	209	210	211	209	209	209
DEPARTAMENTO	199	198	205	209	208	210	211	212	210	210	210
DEPARTAMENTO	200	199	206	210	209	211	212	213	211	211	211
DEPARTAMENTO	201	200	207	211	210	212	213	214	212	212	212
DEPARTAMENTO	202	201	208	212	211	213	214	215	213	213	213
DEPARTAMENTO	203	202	209	213	212	214	215	216	214	214	214
DEPARTAMENTO	204	203	210	214	213	215	216	217	215	215	215
DEPARTAMENTO	205	204	211	215	214	216	217	218	216	216	216
DEPARTAMENTO	206	205	212	216	215	217	218	219	217	217	217
DEPARTAMENTO	207	206	213	217	216	218	219	220	218	218	218
DEPARTAMENTO	208	207	214	218	217	219	220	221	219	219	219
DEPARTAMENTO	209	208	215	219	218	220	221	222	220	220	220
DEPARTAMENTO	210	209	216	220	219	221	222	223	221	221	221
DEPARTAMENTO	211	210	217	221	220	222	223	224	222	222	222
DEPARTAMENTO	212	211	218	222	221	223	224	225	223	223	223
DEPARTAMENTO	213	212	219	223	222	224	225	226	224	224	224
DEPARTAMENTO	214	213	220	224	223	225	226	227	225	225	225
DEPARTAMENTO	215	214	221	225	224	226	227	228	226	226	226
DEPARTAMENTO	216	215	222	226	225	227	228	229	227	227	227
DEPARTAMENTO	217	216	223	227	226	228	229	230	228	228	228
DEPARTAMENTO	218	217	224	228	227	229	230	231	229	229	229
DEPARTAMENTO	219	218	225	229	228	230	231	232	230	230	230
DEPARTAMENTO	220	219	226	230	229	231	232	233	231	231	231
DEPARTAMENTO	221	220	227	231	230	232	233	234	232	232	232
DEPARTAMENTO	222	221	228	232	231	233	234	235	233	233	233
DEPARTAMENTO	223	222	229	233	232	234	235	236	234	234	234
DEPARTAMENTO	224	223	230	234	233	235	236	237	235	235	235
DEPARTAMENTO	225	224	231	235	234	236	237	238	236	236	236
DEPARTAMENTO	226	225	232	236	235	237	238	239	237	237	237
DEPARTAMENTO	227	226	233	237	236	238	239	240	238	238	238
DEPARTAMENTO	228	227	234	238	237	239	240	241	239	239	239
DEPARTAMENTO	229	228	235	239	238	240	241	242	240	240	240
DEPARTAMENTO	230	229	236	240	239	241	242	243	241	241	241
DEPARTAMENTO	231	230	237	241	240	242	243	244	242	242	242
DEPARTAMENTO	232	231	238	242	241	243	244	245	243	243	243
DEPARTAMENTO	233	232	239	243	242	244	245	246	244	244	244
DEPARTAMENTO	234	233	240	244	243	245	246	247	245	245	245
DEPARTAMENTO	235	234	241	245	244	246	247	248	246	246	246
DEPARTAMENTO	236	235	242	246	245	247	248	249	247	247	247
DEPARTAMENTO	237	236	243	247	246	248	249	250	248	248	248
DEPARTAMENTO	238	237	244	248	247	249	250	251	249	249	249
DEPARTAMENTO	239	238	245	249	248	250	251	252	250	250	250
DEPARTAMENTO	240	239	246	250	249	251	252	253	251	251	251
DEPARTAMENTO	241	240	247	251	250	252	253	254	252	252	252
DEPARTAMENTO	242	241	248	252	251	253	254	255	253	253	253
DEPARTAMENTO	243	242	249	253	252	254	255	256	254	254	254
DEPARTAMENTO	244	243	250	254	253	255	256	257	255	255	255
DEPARTAMENTO	245	244	251	255	254	256	257	258	256	256	256
DEPARTAMENTO	246	245	252	256	255	257	258	259	257	257	257
DEPARTAMENTO	247	246	253	257	256	258	259	260	258	258	258
DEPARTAMENTO	248	247	254	258	257	259	260	261	259	259	259
DEPARTAMENTO	249	248	255	259	258	260	261	262	260	260	260
DEPARTAMENTO	250	249	256	260	259	261	262	263	261	261	261
DEPARTAMENTO	251	250	257	261	260	262	263	264	262	262	262
DEPARTAMENTO	252	251	258	262	261	263	264	265	263	263	263
DEPARTAMENTO	253	252	259	263	262	264	265	266	264	264	264
DEPARTAMENTO	254	253	260	264	263	265	266	267	265	265	265
DEPARTAMENTO	255	254	261	265	264	266	267	268	266	266	266
DEPARTAMENTO	256	255	262	266	265	267	268	269	267	267	267
DEPARTAMENTO	257	256	263	267	266	268	269	270	268	268	268
DEPARTAMENTO	258	257	264	268	267	269	270	271	269	269	269
DEPARTAMENTO	259	258	265	269	268	270	271	272	270	270	270
DEPARTAMENTO	260	259	266	270	269	271	272	273	271	271	271
DEPARTAMENTO	261	260	267	271	270	272	273	274	272	272	272
DEPARTAMENTO	262	261	268	272	271	273	274	275	273	273	273
DEPARTAMENTO	263	262	269	273	272	274	275	276	274	274	274
DEPARTAMENTO	264	263	270	274	273	275	276	277	275	275	275
DEPARTAMENTO	265	264	271	275	274	276	277	278	276	276	276
DEPARTAMENTO	266	265	272	276	275	277	278	279	277	277	277
DEPARTAMENTO	267	266	273	277	276	278	279	280	278	278	278
DEPARTAMENTO	268	267	274	278	277	279	280	281	279	279	279
DEPARTAMENTO	269	268	275	279	278	280	281	282	280	280	280
DEPARTAMENTO	270	269	276	280	279	281	282	283	281	281	281
DEPARTAMENTO	271	270	277	281	280	282	283	284	282	282	282
DEPARTAMENTO	272	271	278	282	281	283	284	285	283	283	283
DEPARTAMENTO	273	272	279	283	282	284	285	286	284	284	284
DEPARTAMENTO	274	273	280	284	283	285	286	287	285	285	285
DEPARTAMENTO	275	274	281	285	284	286	287	288	286	286	286
DEPARTAMENTO	276	275	282	286	285	287	288	289	287	287	287
DEPARTAMENTO	277	276	283	287	286	288	289	290	288	288	288
DEPARTAMENTO	278	277	284	288	287	289	290	291	289	289	289
DEPARTAMENTO	279	278	285	289	288	290	291	292	290	290	290
DEPARTAMENTO	280	279	286	290	289	291	292	293	291	291	291
DEPARTAMENTO	281	280	287	291	290	292	293	294	292	292	292
DEPARTAMENTO	282	281	288	292	291	293	294	295	293	293	293
DEPARTAMENTO	283	282	289	293	292	294	295	296	294	294	294
DEPARTAMENTO	284	283	290	294	293	295	296	297	295	295	295
DEPARTAMENTO	285	284	291	295	294	296	297	298	296	296	296
DEPARTAMENTO	286	285	292	296	295	297	298	299	297	297	297
DEPARTAMENTO	287	286	293	297	296	298	299	300	298	298	298
DEPARTAMENTO	288	287	294	298	297	299	300	301	299	299	299

En estos cuadros vemos que la relación con el resto y con res-
al exterior se sitúa de favorablemente respecto a la preguerra.
Poco en el Economic el índice de valores de importación presenta
llega a 400 mientras el de exportación saliente a 332 con las
siguientes progresión anual:

<u>AÑO</u>	<u>ÍNDICE DE VALORES EN MIL.</u>	
	<u>IMPORTE</u>	<u>EXPORTACIÓN</u>
1946	175	213
1947	402	323
1948	465	326
1949	349	219
1950	363	319
1951	789	394
1952	629	459
1953	426	422
1954	535	397
1955	670	429

En la guerra, como resultado principal, se distribu-
ió entre los siguientes países:

<u>PAÍS</u>	<u>PROVISIÓN DEL TERCER VIDA</u>	
	<u>IMPORTACIÓN</u>	<u>EXPORTACIÓN</u>
U. Unido	22.1	33.1
EE. UU.	15.7	11.7
Ecuador	9.7	7.3
Bélgica	6.9	8.2
Brasil	5.7	5.6
Francia	4.8	4.8
Italia	4.5	3.7

India	3.9	-
Japón	2.4	2.1
Perú	2.2	0.7
Paises bajas	2.1	0.9
Unión	1.5	1.4
Canadá	1.3	1.6
República	1.3	0.8
Méjico	1.3	0.8
Suiza	1.2	0.3
Chile	1.1	0.8
Bélgica	0.8	1.2
Rincones	-	1.2

Entre los países que más se alejan al 1% ya sea de las cifras importaciones o exportaciones en promedio, son los que abordan el 69.2% de las importaciones totales y el 85.2% de las exportaciones. En el oriente la característica más clara es la carencia de ventaja al 1%. Unido sigue lora a las demás, lo que, mediante el libre comercio triangular, permitía traspasar a los países unidos más de lo que permitían las ventajas al free del dólar.

En el occidente, la situación presenta mucha varian-

<u>ESTADOS UNIDOS</u>	<u>IMPORTE</u>	<u>EXPORTACIONES</u>
Unión Soviética	21.7	16.1
China Unida	10.9	22.3
Brasil	9.9	9.1
Franzia	6.4	5.5
Paises Bajos	5.6	4.4
Italia	2.4	3.5
Alemania	2.4	4.5
Suecia	2.0	2.4
India	1.0	1.7

Chile	2.9	2.9	25
Bélgica	2.7	3.4	
Japón	2.6	2.0	
Venezuela	2.6	0.7	
Finlandia	2.0	1.7	
Suiza	2.0	2.3	
Perú	1.2	1.4	
Paraguay	1.2	0.9	
Checoslovaquia	1.1	0.8	
Canadá	1.0	0.9	
España	0.8	2.1	
Rusia	0.7	1.2	

Abora son veintidós países los que alcanzan el 1% en uno de los dos rubros, y participan en el 91,4% de las importaciones y el 91,6% de las exportaciones. Esto indica una dispersión global casi equivalente, pero en particular se puede observar como el problema del distintos orígenes y destinos de los mercaderías se ha agudizado al pasar Estados Unidos al primer puesto en las importaciones y no aumentar proporcionalmente las ventas argentinas a ese país.

No hacemos en este trabajo más que mostrar la topografía general del intercambio argentino en estos años, pero resulta evidente que no ha habido ninguna diversificación de mercado que el agotamiento del 50% del comercio exterior en seis países, de los cuales dos (Estados Unidos y Reino Unido) representaran el 37,8% y 44,6% de importaciones y exportaciones en tanto que en preguerra sólo llegaban al 32,2% y 37,4%.

Para evitar cualquier duda al respecto, representaremos los cifras del año 1955 que ya se han clasificado en países por valores en dólares, y que corroboran los anteriores datos:

A.O 1955 en MIL. U.S. DOLARES

Por principales países

<u>PAÍSES</u>	<u>VALOR</u>	<u>%</u>
Total	928.119	100.0
R. Unido (1)	202.319	21.9
Brazil	126.583	13.9
Ast. los Unidos	118.275	12.7
Italia	76.429	7.6
Alemania	53.400	5.6
Paises bajos	36.762	4.0
E. Francia	33.660	3.6
Burkina	29.714	3.2
Chile	29.498	3.2
Polonia	27.669	3.0
Bélgica	27.028	2.9
Finlandia	23.154	2.5
Japón	19.155	2.1
Checoslovaquia	17.727	1.9
Perú	15.642	1.7
Méjico	15.462	1.7
Paraguay	14.180	1.5
Austria	12.717	1.4

(1) i eluye "possessiones Británicas en Africa" de las estadísticas oficiales.-

Fuente: Boletín Mensual de Estadística "Dirección Nacional de Estadística y Censos"-Año I- P. 9- Septiembre de 1956-Sus: 6a Alianza-Pág. 794/5.

3.- COMPOSICIÓN DEL COMERCIO EXTERIOR: PRODUCTOS Y VOLUMENES Y SUS TÉRMINOSDATOS

A riesgo de parecerse a una tabla de logaritmos, en este punto hemos tenido necesidad de elaborar cuadros similares a los del Anexo relativo a direcciones del comercio exterior argentino, justificando su inclusión en los términos allí expuestos.-

En este caso se ha pedido referirse por un lado a las cantidades en toneladas que darían la punta del volumen físico y por otro a los valores en pesos moneda nacional.

Los grupos de artículos responden a la clasificación estadística oficial, siendo evidente que no es moderna pero adaptable a cualquier modificación o profundización y más objetivos en algunos agrupamientos en bienes de consumo, de capital, etc., que circulan en plena basadas en criterios subjetivos, a veces, enteramente generales de economía de tanto más más personal.-

ESTIMACIONES ANUALES Y ESTIMACIONES POR CÁJAS DE ASESORIOS 1946/47
DEPARTAMENTO ALTO DE CHUBUT

Censo Letrillas anual	Período anual	1946/47										Promedio mensual
		1946	1947	1948	1949	1950	1951	1952	1953	1954	1955	
1939/40	1946/47	1.427.6	1.122.1	2.106.2	5.122.4	1.943.2	1.620.0	1.786.4	1.922.2	2.082.5	4.077.2	1.322
ANILLOS VIVOS	68.5	110.0	161.9	175.2	52.5	76.1	74.7	97.9	20.1	23.6	31.6	63.1
DAÑOS	620.6	346.2	671.3	508.5	497.0	545.8	293.5	235.7	266.6	203.8	392.8	405.1
OTROS	164.3	174.3	146.9	174.7	48.2	25.5	129.6	162.9	151.3	144.1	166.8	169.1
LARVA	1.38.7	205.4	171.7	152.8	96.4	142.1	59.7	106.1	155.1	97.7	109.2	132.6
PROBLEMAS LARVOS	27.6	65.9	38.3	38.5	34.4	43.4	26.1	25.3	30.6	34.1	52.7	43.4
OTROS DAÑOS	216.3	227.6	281.8	262.7	182.2	224.8	268.2	182.9	189.1	131.4	121.1	187.4
GRANDES Y LARGOS	11.292.4	4.882.6	5.679.8	5.685.6	3.610.6	3.933.6	1.118.4	4.781.6	7.300.3	4.970.6	4.970.6	4.970.6
MAR. Y SEÑ. VIVOS	482.0	327.0	514.1	443.3	275.8	254.6	329.3	55.0	403.1	420.3	358.2	344.8
OTROS ANILLOS	326.1	1.003.2	1.160.3	986.4	623.4	1.485.0	291.6	928.6	1.670.8	946.3	460.1	770.7
PERDIDAS	296.2	232.6	233.7	143.9	103.2	225.1	225.0	167.1	173.7	132.6	120.3	114.9
RIBELA	152.6	165.5	48.6	44.9	22.3	26.4	43.8	29.5	14.5	26.6	30.0	28.6
CAZA Y PESCA	1.04	3.0	0.8	0.8	0.6	0.7	0.8	0.5	0.5	0.4	0.2	0.6
MANUFACTURAS	137.4	223.7	130.5	87.7	42.5	44.4	50.1	33.1	36.0	36.4	123.6	81.2

anualidad 1935/36 "Reseña del Servicio Estadístico Misionero de Chubut y Departamento de Chubut" - Boletín Anexo II

3) Agosto de 1953 - Anexo Boletín 100 p. 2 - Plano 1a y 4a"

"Reseña Estadística General de la República Argentina" Dirección General del Servicio Estadístico Na-

cional Año V - Nro 2 - Boletín de 1953 - Buenos Aires. Pág. 163"

1948/50 "Reseña Estadística General de la República Argentina" - Dirección General de Servicio Estadístico

Año VII - Dic. Octubre de 1953 - Buenos Aires. Pág. 1253"

"Boletín General de Estadística" - Dirección General de Estadística y Censos - Año X - 1er Cuatrimestre de 1956 - Buenos Aires. Pág. 78/9."

39

EXPOSÉS DE LA CONFÉRENCE DES MINISTRES DES AFFAIRES ÉTRANGÈRES 1946/55

REVIEWS OF CURRENT PUBLICATIONS IN LINGUISTICS • 1970

卷之三

EXPORTACIONES ARGENTINAS POR GRUPOS DE ARTICULOS 1946/55
INDICES DE PARTICIPACION PROCENTUAL EN CANTIDADES DE TONELADAS - BASE: PROMEDIO ANUAL 1935/9 = 100

GRUPO ARTICULOS											Formedio anual 1946/55
	1946	1947	1948	1949	1950	1951	1952	1953	1954	1955	
<u>T O T A L</u>	<u>100</u>										
ANIMALES VIVOS	420	360	400	180	200	260	380	100	40	60	240
CARNES	152	168	132	191	105	116	177	84	66	130	127
CUEROS	175	133	167	283	267	183	450	175	125	200	192
LANAS	250	180	210	168	190	100	350	210	100	160	180
PRODUCTOS LACTEOS	400	300	350	300	300	250	400	400	300	400	350
OTROS GANADEROS	187	200	200	207	207	193	267	120	93	127	173
CEREALES Y LINO	73	75	60	75	72	74	48	81	94	88	78
HAR. Y SUB-TRIGO	118	162	150	135	100	112	53	162	126	141	132
OTROS AGRICOLAS	543	552	491	604	865	743	1330	639	426	296	596
FORESTALES	140	125	80	85	145	195	275	120	70	90	120
MINERIA	118	45	45	36	36	73	73	18	27	36	45
CAZA Y PESCA	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
MANUFACTURADOS	290	140	100	70	60	90	110	50	40	160	110

Punto de partida en el que se establece la base.

En este punto se establece una base de acuerdo con la que se establecen las demás.

Este punto es la base de acuerdo con la que se establecen las demás.

Este punto es la base de acuerdo con la que se establecen las demás.

Este punto es la base de acuerdo con la que se establecen las demás.

Este punto es la base de acuerdo con la que se establecen las demás.

Este punto es la base de acuerdo con la que se establecen las demás.

Este punto

Este punto es la base de acuerdo con la que se establecen las demás.

Este punto es la base de acuerdo con la que se establecen las demás.

Este punto es la base de acuerdo con la que se establecen las demás.

Este punto es la base de acuerdo con la que se establecen las demás.

Este punto es la base de acuerdo con la que se establecen las demás.

PRODUCCION FORESTAL EN BASE A LOS VOLUMENES DE 1946/55
PRODUCCION FORESTAL EN BASE A LOS VOLUMENES DE 1950/51.

	Presente	1946	1947	1948	1949	1950	1951	1952	1953	1954	1955	1956	1957	1958
caña amarilla	105/30	162.9	162.9	162.9	162.9	162.9	162.9	162.9	162.9	162.9	162.9	162.9	162.9	162.9
cana	154/50	1.7	1.7	1.9	1.6	1.9	1.9	1.9	2.2	2.9	0.6	0.6	1.4	1.4
canales	174/4	14.9	13.9	11.9	20.1	10.9	25.1	26.1	17.9	20.6	27.1	27.1	17.6	17.6
corteza	4.8	6.6	6.5	7.6	13.6	12.7	8.4	9.4	2.6	6.7	6.0	6.0	8.1	8.1
lata	8.9	9.0	5.9	7.6	9.4	16.3	13.6	15.6	15.9	14.3	12.8	12.8	12.8	12.8
producción leñosa	1.1	2.7	2.1	3.0	2.9	2.9	2.9	2.5	2.3	4.3	4.3	4.3	4.3	4.3
residuos maderables	2.7	3.2	4.9	4.4	3.4	4.3	4.3	4.4	3.9	3.7	4.3	4.3	4.4	4.4
residuos y lana	52.4	24.6	36.9	45.3	38.2	21.4	22.9	13.5	36.7	34.1	29.4	28.9	28.9	28.9
residuos y sub-productos	1.9	1.3	1.6	1.8	1.1	0.9	1.0	0.4	1.9	1.7	0.3	0.3	0.3	0.3
restos vegetales	2.9	17.6	16.9	16.9	16.7	20.4	22.2	16.9	2.6	2.1	0.2	0.2	0.2	0.2
sobradas	0.4	0.4	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2
sobras y restos	0.4	0.4	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1
total	11.1	2.7	3.2	4.9	4.4	3.4	4.3	4.3	3.9	3.7	4.3	4.3	4.4	4.4

CC/1981/1001. TITULAR: GILBERTO JOSÉ VILLALBA. DNI: 10101010. NACIONALIDAD: ARGENTINA. DIRECCIÓN: CALLE 100 1001. CIUDAD: BUENOS AIRES. PROVINCIA: BONAVENTURA. ESTADO: MISIONES. PAÍS: ARGENTINA.

CC

CC/1981/1001

CC/1981/1001

CC/1981/1001

CC/1981/1001

CC/1981/1001
TITULAR:
DNI:
NACIONALIDAD:
DIRECCIÓN:
CIUDAD:
PROVINCIA:
ESTADO:
PAÍS:

CC/1981/1001
TITULAR:
DNI:
NACIONALIDAD:
DIRECCIÓN:
CIUDAD:
PROVINCIA:
ESTADO:
PAÍS:

CC/1981/1001
TITULAR:
DNI:
NACIONALIDAD:
DIRECCIÓN:
CIUDAD:
PROVINCIA:
ESTADO:
PAÍS:

CC/1981/1001
TITULAR:
DNI:
NACIONALIDAD:
DIRECCIÓN:
CIUDAD:
PROVINCIA:
ESTADO:
PAÍS:

CC/1981/1001
TITULAR:
DNI:
NACIONALIDAD:
DIRECCIÓN:
CIUDAD:
PROVINCIA:
ESTADO:
PAÍS:

CC/1981/1001
TITULAR:
DNI:
NACIONALIDAD:
DIRECCIÓN:
CIUDAD:
PROVINCIA:
ESTADO:
PAÍS:

CC/1981/1001
TITULAR:
DNI:
NACIONALIDAD:
DIRECCIÓN:
CIUDAD:
PROVINCIA:
ESTADO:
PAÍS:

CC/1981/1001
TITULAR:
DNI:
NACIONALIDAD:
DIRECCIÓN:
CIUDAD:
PROVINCIA:
ESTADO:
PAÍS:

CC/1981/1001
TITULAR:
DNI:
NACIONALIDAD:
DIRECCIÓN:
CIUDAD:
PROVINCIA:
ESTADO:
PAÍS:

CC/1981/1001
TITULAR:
DNI:
NACIONALIDAD:
DIRECCIÓN:
CIUDAD:
PROVINCIA:
ESTADO:
PAÍS:

CC/1981/1001
TITULAR:
DNI:
NACIONALIDAD:
DIRECCIÓN:
CIUDAD:
PROVINCIA:
ESTADO:
PAÍS:

CC/1981/1001
TITULAR:
DNI:
NACIONALIDAD:
DIRECCIÓN:
CIUDAD:
PROVINCIA:
ESTADO:
PAÍS:

CC/1981/1001
TITULAR:
DNI:
NACIONALIDAD:
DIRECCIÓN:
CIUDAD:
PROVINCIA:
ESTADO:
PAÍS:

• INVESTIGACIONES CON CUEVAS DE ANTOÑAS 1946/50
CONSIDERACIONES AL RESPECTO

ESTADÍSTICAS MÉTODOS DE ESTIMACIÓN

PERIODOS	ESTIMACIONES					ESTIMACIONES					ESTIMACIONES				
	ANALÍSIS	ESTIMACIONES	ESTIMACIONES	ESTIMACIONES	ESTIMACIONES	ANALÍSIS	ESTIMACIONES	ESTIMACIONES	ESTIMACIONES	ESTIMACIONES	ANALÍSIS	ESTIMACIONES	ESTIMACIONES	ESTIMACIONES	ESTIMACIONES
1937/38	1937.4	1938.1	1938.2	1938.3	1938.4	1937.4	1938.1	1938.2	1938.3	1938.4	1937.4	1938.1	1938.2	1938.3	1938.4
1938/39	1938.5	1939.2	1939.3	1939.4	1939.5	1938.5	1939.2	1939.3	1939.4	1939.5	1938.5	1939.2	1939.3	1939.4	1939.5
1939/40	1939.6	1940.3	1940.4	1940.5	1940.6	1939.6	1940.3	1940.4	1940.5	1940.6	1939.6	1940.3	1940.4	1940.5	1940.6
1940/41	1940.7	1941.4	1941.5	1941.6	1941.7	1940.7	1941.4	1941.5	1941.6	1941.7	1940.7	1941.4	1941.5	1941.6	1941.7
1941/42	1941.8	1942.5	1942.6	1942.7	1942.8	1941.8	1942.5	1942.6	1942.7	1942.8	1941.8	1942.5	1942.6	1942.7	1942.8
1942/43	1942.9	1943.6	1943.7	1943.8	1943.9	1942.9	1943.6	1943.7	1943.8	1943.9	1942.9	1943.6	1943.7	1943.8	1943.9
1943/44	1943.10	1944.1	1944.2	1944.3	1944.4	1943.10	1944.1	1944.2	1944.3	1944.4	1943.10	1944.1	1944.2	1944.3	1944.4
1944/45	1944.5	1945.2	1945.3	1945.4	1945.5	1944.5	1945.2	1945.3	1945.4	1945.5	1944.5	1945.2	1945.3	1945.4	1945.5
1945/46	1945.6	1946.3	1946.4	1946.5	1946.6	1945.6	1946.3	1946.4	1946.5	1946.6	1945.6	1946.3	1946.4	1946.5	1946.6
1946/47	1946.7	1947.4	1947.5	1947.6	1947.7	1946.7	1947.4	1947.5	1947.6	1947.7	1946.7	1947.4	1947.5	1947.6	1947.7
1947/48	1947.8	1948.5	1948.6	1948.7	1948.8	1947.8	1948.5	1948.6	1948.7	1948.8	1947.8	1948.5	1948.6	1948.7	1948.8
1948/49	1948.9	1949.6	1949.7	1949.8	1949.9	1948.9	1949.6	1949.7	1949.8	1949.9	1948.9	1949.6	1949.7	1949.8	1949.9
1949/50	1949.10	1950.1	1950.2	1950.3	1950.4	1949.10	1950.1	1950.2	1950.3	1950.4	1949.10	1950.1	1950.2	1950.3	1950.4

Resumen 1932/33 "Análisis del Comercio Exterior Argentino" - Informe sobre el Comercio Exterior de 1933-Anexo Metadatos de la Flanilla Anexo Ind.

J-1, J-2 y J-3.

1946/47 "Estudio Estadístico General de la Repùblica Argentina" - Informe General del Comercio Exterior Argentino Nacional" - Ano 7 - No 2 - Octubre de 1947. - Buenos Aires. - Pág. 126.

1948/49 "Análisis Estadístico General de la Repùblica Argentina" - Informe General del Comercio Exterior Argentino Nacional" - Ano 8 - No 10 - Octubre de 1949. - Buenos Aires. - Pág. 126.

1952/53 "Análisis Estadístico General de la Repùblica Argentina" - Informe General del Comercio Exterior Argentino Nacional" - Ano 10 - Diciembre de 1952. - Buenos Aires. - Pág. 126.

INFORME DE LAS ACTIVIDADES DEL CICLO DE ESTUDIOS 1965/66 - PÁGINA NOVENA DE ENERO

CANT = 6/3/67

GRADO UNIVERSITARIO

	1965	1966	1965	1966	1965	1966	1965	1966	1965	1966	1965	1966
2º AÑO	29	29	128	128	123	123	112	112	106	106	96	96
EDUCACIONES ALIMENTICIAS	31	31	56	56	57	57	52	52	46	46	41	41
TRABAJOS Y PROYECTOS	16	16	106	106	97	97	92	92	87	87	80	80
PROYECTOS	72	72	112	112	112	112	112	112	106	106	106	106
ESTUDIOS Y ESTERILIZACIONES	42	42	92	92	92	92	92	92	87	87	87	87
QUIMICAS Y FARMACOLOGIA	92	92	106	106	106	106	106	106	100	100	100	100
PAPILAS Y CÁNCER	14	14	128									
MATERIAS	112	112	128									
ALUMNOS Y SUS AMBITOS PROFESIONALES	69	69	120									
INVESTIGACIONES Y TESIS	69	69	120									
ARTICULOS Y SUS AUTORES	96	96	127									
CONFERENCIAS Y SEMINARIOS	92	92	108									
CABINAS Y SUS MATERIALES	114	114	128									
Otros	128											

PROMEDIO

187.74

IMPORTRACIONES ARGENTINAS POR CANTOS DE ANEXOS 1946/55
PARTICIPACION PORCENTUAL DE BIAS A CANTIDADES EN TONELADAS

GRUPO ARTICULOS	Promedio Anual											
	1935/39	1946	1947	1948	1949	1950	1951	1952	1953	1954	1955	1946/55
TOTAL	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
SUSTANCIAS ALIMENTICIAS	4.6	2.5	2.1	2.1	2.0	1.7	1.7	3.6	2.5	2.3	2.3	2.3
TABACOS Y DERIVADOS	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	—	—	—	—	—	—
TEXTILES	0.1	0.1	0.1	—	—	—	—	—	—	—	—	—
TEXTILES Y MANUFACTURAS	1.9	0.9	0.7	0.9	1.1	0.9	1.0	0.4	1.2	2.2	0.8	0.9
QUIMICOS Y FARMACEUTICOS	2.2	2.2	2.8	1.9	1.4	2.0	2.8	1.8	1.4	1.9	2.4	2.1
PAPEL Y CARTON	2.4	3.0	2.4	1.5	1.9	1.8	1.6	1.5	0.4	0.5	1.9	1.6
MADERA	5.6	7.4	6.9	6.5	7.1	7.7	6.8	5.8	7.3	8.4	7.2	7.2
TIERRA Y SUS ARTIFICIOS	3.1	5.8	8.1	7.2	8.0	9.7	8.6	5.2	4.2	10.1	11.9	8.0
MAQUINARIAS Y VEHICULOS	1.7	1.6	3.9	4.3	2.6	2.5	1.5	1.4	1.9	2.2	1.4	2.3
METALES Y SUS ARTIFICIOS	1.1	1.9	1.5	1.3	0.9	1.3	1.6	1.0	0.8	1.0	1.3	1.2
PIEDRAS, TIERRAS, ETC.	20.3	23.6	23.2	23.3	26.2	7.4	4.8	5.6	6.7	2.8	2.3	12.1
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	59.7	52.2	49.5	48.9	46.9	62.6	65.9	72.7	80.1	71.0	67.6	60.8
CAUCHO Y SUS MANUFACTURAS	0.8	0.3	0.1	0.2	0.1	0.2	0.2	0.3	0.2	0.2	0.2	0.2
OTROS	2.3	1.3	1.7	2.1	1.4	0.9	0.9	0.3	0.3	0.2	1.2	1.2

Introducción de las aves en Europa en 1946/53

INVESTIGACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS EN ARGENTINA 1945/50
TABLA 17. ESTIMACIONES DE PIBERIO EN MILONES DE MIL.

Periodo 1945/50	Presupuesto total	Presupuesto estimado									
		1946	1947	1948	1949	1950	1951	1952	1953	1954	1955
PIBERIO											
PIBERIO ESTIMADO	107.4	145.1	175.8	220.8	143.4	276.9	429.6	345.3	330.7	165.9	675.9
PIBERIO Y PIBERIAS	12.7	33.6	35.8	44.1	38.1	53.4	81.7	21.7	2.3	1.4	0.0
PIBERIAS	8.5	13.4	12.3	11.3	7.3	17.1	21.7	4.6	3.9	2.9	1.9
PIBERIAS Y PIBERIAS	31.4	38.2	45.2	57.6	56.2	56.6	164.3	626.0	316.9	471.7	616.7
PIBERIAS Y PIBERIAS 2004	6.1	16.2	27.3	27.1	20.5	20.0	84.9	444.6	316.4	702.2	443.8
PIBERIAS Y PIBERIAS 2005	50.4	165.8	220.3	220.6	200.1	370.3	424.6	479.6	402.3	106.6	220.6
PIBERIAS Y PIBERIAS 2006	76.5	166.8	207.6	204.6	209.9	324.3	463.8	718.9	503.9	671.8	1008.3
PIBERIAS Y PIBERIAS 2007	161.3	219.5	219.1	160.1	175.1	177.3	141.7	1126.5	493.4	1136.9	1416.9
PIBERIAS Y PIBERIAS 2008	162.8	223.2	140.7	260.6	260.6	262.6	1922.0	160.4	1403.4	1403.4	1403.4
PIBERIAS Y PIBERIAS 2009	62.6	169.8	274.8	235.1	177.3	276.5	605.1	429.3	493.4	396.6	292.9
PIBERIAS Y PIBERIAS 2010	37.3	68.0	115.0	174.7	138.7	138.6	138.5	138.5	111.1	111.1	111.1
PIBERIAS Y PIBERIAS 2011	13.6	205.8	206.3	272.8	205.3	205.3	1025.2	1267.5	977.3	917.9	1029.1
PIBERIAS Y PIBERIAS 2012	13.6	205.8	206.3	261.3	62.7	242.2	169.3	166.5	94.0	218.7	124.8
OTROS	72.4	179.1	478.5	478.9	257.3	250.2	473.6	562.4	317.3	226.9	455.4

Número 1945/50 "Cavalcante del Comercio Exterior Argentino" - Dirección General de Comercio Exterior de la Nación - Buenos Aires - Anexo Estimaciones PIBERIO 1945/50, pág. 1-12, 4-16.

y A-17.

1945/50 "Indicador Estadístico Mensual de la Población Argentina" - Dirección General de Estadística - Nación - 1945/50 - pág. 191.

1946/50 "Anuario Estadístico Nacional de la Población Argentina" - Dirección General del Servicio Estadístico - Nación - 1946/50 - pág. 192.

1952/3 "Análisis General de Población" - Dirección General de Estadística y Censo - Nro 1 - 1952 - Agosto de 1956 - Buenos Aires - pág. 704/71.

INFORME DE VACUNAS INOCULADAS POR GÉNERO DE PESO EN ANTEQUERA 1941/52 - 1958 - 65/66/67/68/69/70/71

peso	edad	1958	1959	1960	1961	1962	1963	1964	1965	1966	1967	1968	1969	1970	1971
66/9961 edad	edad														

107	108	109	110	111	112	113	114	115	116	117	118	119	120	121	122
123	124	125	126	127	128	129	130	131	132	133	134	135	136	137	138
139	140	141	142	143	144	145	146	147	148	149	150	151	152	153	154
155	156	157	158	159	160	161	162	163	164	165	166	167	168	169	170
171	172	173	174	175	176	177	178	179	180	181	182	183	184	185	186
187	188	189	190	191	192	193	194	195	196	197	198	199	200	201	202
203	204	205	206	207	208	209	210	211	212	213	214	215	216	217	218
219	220	221	222	223	224	225	226	227	228	229	230	231	232	233	234
235	236	237	238	239	240	241	242	243	244	245	246	247	248	249	250
251	252	253	254	255	256	257	258	259	260	261	262	263	264	265	266
267	268	269	270	271	272	273	274	275	276	277	278	279	280	281	282
283	284	285	286	287	288	289	290	291	292	293	294	295	296	297	298
299	300	301	302	303	304	305	306	307	308	309	310	311	312	313	314
315	316	317	318	319	320	321	322	323	324	325	326	327	328	329	330
331	332	333	334	335	336	337	338	339	340	341	342	343	344	345	346
347	348	349	350	351	352	353	354	355	356	357	358	359	360	361	362
363	364	365	366	367	368	369	370	371	372	373	374	375	376	377	378
379	380	381	382	383	384	385	386	387	388	389	390	391	392	393	394
395	396	397	398	399	400	401	402	403	404	405	406	407	408	409	410
411	412	413	414	415	416	417	418	419	420	421	422	423	424	425	426
427	428	429	430	431	432	433	434	435	436	437	438	439	440	441	442
443	444	445	446	447	448	449	450	451	452	453	454	455	456	457	458
459	460	461	462	463	464	465	466	467	468	469	470	471	472	473	474
475	476	477	478	479	480	481	482	483	484	485	486	487	488	489	490
491	492	493	494	495	496	497	498	499	500	501	502	503	504	505	506
507	508	509	510	511	512	513	514	515	516	517	518	519	520	521	522
523	524	525	526	527	528	529	530	531	532	533	534	535	536	537	538
539	540	541	542	543	544	545	546	547	548	549	550	551	552	553	554
555	556	557	558	559	560	561	562	563	564	565	566	567	568	569	570
571	572	573	574	575	576	577	578	579	580	581	582	583	584	585	586
587	588	589	590	591	592	593	594	595	596	597	598	599	600	601	602
603	604	605	606	607	608	609	610	611	612	613	614	615	616	617	618
619	620	621	622	623	624	625	626	627	628	629	630	631	632	633	634
635	636	637	638	639	640	641	642	643	644	645	646	647	648	649	650
652	653	654	655	656	657	658	659	660	661	662	663	664	665	666	667
669	670	671	672	673	674	675	676	677	678	679	680	681	682	683	684
686	687	688	689	690	691	692	693	694	695	696	697	698	699	700	701
703	704	705	706	707	708	709	710	711	712	713	714	715	716	717	718
719	720	721	722	723	724	725	726	727	728	729	730	731	732	733	734
735	736	737	738	739	740	741	742	743	744	745	746	747	748	749	750
752	753	754	755	756	757	758	759	760	761	762	763	764	765	766	767
769	770	771	772	773	774	775	776	777	778	779	780	781	782	783	784
786	787	788	789	790	791	792	793	794	795	796	797	798	799	800	801
803	804	805	806	807	808	809	810	811	812	813	814	815	816	817	818
819	820	821	822	823	824	825	826	827	828	829	830	831	832	833	834
836	837	838	839	840	841	842	843	844	845	846	847	848	849	850	851
853	854	855	856	857	858	859	860	861	862	863	864	865	866	867	868
869	870	871	872	873	874	875	876	877	878	879	880	881	882	883	884
886	887	888	889	890	891	892	893	894	895	896	897	898	899	900	901

卷之三

De la anterior estadística, surge que los volúmenes en toneladas referidas a la preguerra oscilan así:

ÍNDICES DE CANTIDADES EN TONELADAS.

Base promedio anual 1935/9= 100

AÑO	EXPORTACIÓN	IMPORTACIÓN
1946	58	90
1947	65	120
1948	62	155
1949	42	132
1950	53	116
1951	41	130
1952	21	120
1953	51	98
1954	68	118
1955	49	134

Lo que demuestra que el crecimiento de las compras fué muy superior al de las ventas, que que en el decenio el promedio de volumen de exportación fué de 51, mientras el de importación fué de 121.-Este desajuste alcanzó grandes máximas, aún exalmando la exportación de 21 en 1952 que fué un año de condiciones climáticas adversas.

El índice de importación indicaría las fluctuaciones ligeras frente a las compras reprimidas durante la guerra pero el de exportación del margen al estudio de la explotación de los recursos naturales con acento particular de una amplia gama de materias aptas para diferentes mercaderías de demanda mundial.-

Mientras en la preguerra el 81,5% del volumen y el 54,1% del valor total correspondía a cañuelas y lino, en el decenio bajo estudio dichos cifras bajaron a 63,5% y 28,0% según se vea.

PARTICIPACIONES ACTUALES EN 1946/47

<u>GRUPO</u>	<u>CANTIDAD</u>	<u>VALOR</u>
Cereales y Lino	8.5	52.1
Carnes	4.4	17.4
Harina y Sub-trigo	3.4	1.9
Otros agrícolas	2.3	2.9
Forestales	2.0	2.6
Otros ganaderos	1.9	2.7
Cueros	1.2	6.8
Mineria	1.1	0.8
Manufacturados	1.0	1.7
Lanas	1.0	0.9

mientras en el decenio bajo estudio la distribución fue:

PARTICIPACIONES ACTUALES EN 1946/55

<u>GRUPO</u>	<u>CANTIDAD</u>	<u>VALOR</u>
Cereales y lino	63.9	26.0
Otros agrícolas	13.7	15.7
Carnes	5.6	17.6
Har. y sub-trigo	4.5	1.1
Otros ganaderos	2.6	4.4
Forestales	2.4	4.0
Cueros	2.3	0.1
Lanas	1.8	12.2
animales vivos	1.2	1.4
Manufacturados	1.1	3.6
Productos lácteos	0.7	3.4

De la comparación surge un mayor diversificación actual en los aportes del valor total de las ventas. Los cereales y lino bajaron como se expuso pero es evidente un mayor descenso en el valor que en el volumen. En carnes se nota que a una mayor participación en volumen no sigue un mayor aporte en valores.-

Los lanares y los cueros tuvieron entretenido su porcentaje en ambos elementos de juicios y las manufacturados y ferreterías adularon una apreciable alza en valores, no así en cantidad.

La minería disminuyó su participación mientras que los "otros productos agrícolas" crecieron notablemente.

Este se corroboró en los índices de participación en volumen, que dan valores superiores a 100 en todos los casos, en "Cereales y lino" y "minería", mientras que los índices de volumen real no dan aumento más que para cuatro grupos: "Animales vivos", "Cueros", "Productos lácteos" y "Otros productos agrícolas", tal cual se ve:

ÍNDICES VOLUMEN (1935/9=100)

Período anual 1946/55

Grupo	CANTIDAD	ESTIMACION	
		PERÍO	PT. AL
Otros agrícolas	300	596	
Productos lácteos	175	350	
Animales vivos	125	240	
Cueros	103	192	
Lanares	96	180	
Otro ganaderos	87	173	
Máquina y sub-trigo	67	132	
Carnes	65	127	
Ferreterías	60	120	
Manufacturados	59	110	
Caza y Pesca	43	100	
Cereales y Lino	40	78	
Minería	26	45	

Este indica un descenso general muy pronunciado del volumen físico, e sea que la diversificación porcentual se ha obtenido por un descenso general, siendo el ideal que se logre por una incre-

mentación general y particular de cada uno de los grupos. Lo que se dice de ello es el índice del total exportado en cantidad que es de sólo 51 influenciado notablemente por el 40 de "Cereales y lino"; si como en los cuatro primeros grupos, el resto se hubiera mantenido en 100, los recursos en valores se habrían incrementado notablemente.

Los ascendentes importaciones se distribuirían en proporciones así:

PARTICIPACION POBLITUAL EN PROGRESO

<u>GRUPO</u>	<u>CANTIDAD</u>	<u>VALOR</u>
Combustibles y lubricantes	50.7	11.1
Piedras, tierra etc.	20.3	2.8
Hierro y sus artefactos	8.1	12.3
Maderas	5.6	5.3
Sustancias alimenticias	4.6	3.2
Papel y cartón	2.4	3.8
Químicos y farmacéuticos	2.2	6.2
Textiles y manufaturas	2.0	23.1
Equiparía y vehículos	1.7	12.7
Metales y sus artefactos	1.1	4.8

Mientras que en el decenio bajo estudio la distribución fué

PARTICIPACION POBLITUAL EN 1946/52

<u>GRUPO</u>	<u>CANTIDAD</u>	<u>VALOR</u>
Combustibles y lubrie.	50.8	12.1
Piedras, tierras etc.	12.1	2.6
Hierro y sus artef. etc.	8.0	14.2
Maderas	7.2	3.1
Sustancias alimenticias	2.3	6.3
Equiparía y vehículos	2.3	23.5
Químicos y farmacéuticos	2.1	6.9
Papel y cartón	1.6	3.6

Metallos y sus artesf. etcos	1.8	3.6	48
Textiles y manufaturados	0.9	10.2	

Mientras el volumen se concentró más aún en "Combustibles y Lubrificantes" observamos que en los valores aún mantiene un lugar excepcionalmente elevado los grupos "Sustancias alimenticias", "Textiles y manufaturados" y "Maderas", si es que preocupa en lugar de para mejor desarrollado en el orden mundial.

Comparando los índices de volumen y de participación en volumen, tenemos:

INDICES VOLUMEN PROMEDIO ANUAL 1946/55
(1935/9 anual = 100)

<u>GRUPO</u>	<u>CANTIDAD</u>	<u>PARTICIPACION ANUAL</u>
Cañizo y sus manufaturas	210	200
Maquinaria y vehículos	167	135
Maderas	155	129
Combustibles y Lubrific.	146	120
Metallos y sus artesf. etcos	128	110
Hierro y sus artesf. etcos	129	99
Cíclicos y farmacéuticos	116	95
Papel y cartón	78	67
Piedras, tierras, etc.	72	60
Sustancias alimenticias	62	50
Textiles y manufaturados	58	47
Tobaco y derivados	52	0
Bebidas	47	0

lo que refleja una clara política selectiva general, en el orden de los grandes grupos y tal cual corresponde a la regulación del sistema de banca central.

No se quiere encubrir el hallazgo de otras conclusiones por el sentido de la apreciación de diferencias cuantitativas mínimas pues se es partidario de la doctrina que hace de la economía una ciencia de lo social, comprendido entre lo social lo humano que esencialmen-

gana de libertad volitiva.-

Para los fines del presente trabajo es necesario centrar en si existe o no un nuevo nivel de producción, tales bienes y servicios etc. Una vez si hay en el plano internacional un encuentro entre oferta y demanda que permitan aplicar los conocimientos sobre precios sobre las distintas economías anteriores.

Aunque no disuadirnos si la cifra neta entre el periodo normal y el interrumpido es realmente de grado o si es el efecto de actuaciones, podemos señalar un existente en general, es la firma de la existencia de un nuevo nivel, al menos desde el año 1946, que en nuestro periodo es constante.

De modo se produce el fin del conflicto, el mundo económico mundial vive el efecto en forma muy notable, reducida la situación mundial y destruido el sistema de organización de comercio internacional de 1939. Los países viven en busca una posición general de demanda, la oferta con latencia ya visible en cada país.

Cambio de dicha demanda funcional

- a) La necesidad de re-tener la capacidad productiva de la agricultura e industria de los países europeos y norteamericanos,
- b) el efecto de todos los países de su voluntad de poner las pérdidas, como sustentar y modernizar el capital,
- c) La demanda mundial, a pesar de su haber conservado sus efectos de aumentar el nivel de vida que caracterizó del conflicto,
- d) La extensión de reservas en dólares y libras esterlinas debidas a los excedentes por importaciones bilaterales en muchos de los países industrializados,
- e) Los altos niveles de los precios globales, etc.

Producen a estos cambios variaciones de demanda, efectos y potencial en 1946, las cuales de producción del año anterior han mostrado que en 1957, en actividad agrícola, minera y fabril,

entre los grupos de países, por un lado los de economía con planificación centralizada y por el otro los de economía mixta o países privados. Tal división de publicaciones da los resultados que, como lo expone el autor, muestra la condición que los dos tipos no son exactos y que en una intermedia se desarrollaría y desarrollarían muchos tipos de combinación entre estos dos tipos privado y capitalista actual.

Los inventos para las empresas, el consumo y los pagos nacionales tropiezan con una serie de factores mundiales con la causa del élder, que es la tasa menor prestada internacionalmente, por ello se produce una menor demanda en Europa Occidental y reduce considerablemente desarrollo industrial y correlativa demanda de productos de industria italiana, debido a la alta demanda de productos alimenticios y materia prima.

- a) demanda de capital de los países más desarrollados
- b) falta de abastecimiento de los productos alimenticios de Europa Oriental para Europa Occidental
- c) contracción de la demanda tradicional de industria italiana que de Europa Occidental al desarrollarse su propia manufactura y
- d) excedente neto de Europa Occidental y falta de absorciones de capitalismo dentro de Italia del Norte.

Se basa a los precios y costos de los países de industrias y servicios Unidos y Canadá, todo Europa Occidental obtiene los excedentes de importación de bienes y servicios, dependiendo de precios internacionales internas y comparadas con el rublo soviético se observa que tanto el gasto de la mano de obra como de materias primas, por ejemplo en los países de la zona de libre competencia, se han producido en los ingresos de muchas industrias un exceso de la zona de libre competencia. En octubre de 1949, -

Gran Bretaña devolvió su moneda y los tipos de cambio de muchas otras naciones se rediseñaron a efecto de abarcar el efecto.

Europa Occidental proveyó una mayor flexibilidad de importan-

ciones y pagos, estableciendo en 1950 la Unión Europea de Pagos.

El establecimiento de la guerra de Corea agudizó los gastos en armamentos y en inversiones para la defensa, y en 1950/53 una gran cantidad de ilustraciones de precios y variaciones consecuentemente las balanzas de pagos, desembocando en la marcha del conflicto.

Posteriormente diminiuyó al mismo la presión de demanda de Europa Occidental, legando otra vez independencia de la zona del dólar, es bien sobre todo a su régimen multilateral de pagos.

Pronto a este sobre de desarrollo de las fuerzas en el mundo se establecieron que la Argentina, al pertenecer al grupo latinoamericano de países de insuficiente desarrollo económico no ha tenido las normas de políticas económicas adecuadas.

Leve de detallar y justificar dicha afirmación queremos mencionar algunas acciones del período anterior señaladas:

a) exhortos de "grupos" de países con problemas y carencias semejantes, lo cual hace que se curven al margen de su condición, lo que surde una serie de entidades en su sujeción de unión económica nacional.

b) aprovechamiento al máximo de sus propios recursos, por los países más desarrollados que debían reequilibrarse en Europa Occidental y otras regiones.

c) desarrollo de difusión en los tipos de economía de planificación en cada país, algo consistente como en una competencia monopolista.

d)扶助経済の援助と支援のための開拓地の開拓と生産を促進する政策、経済的、政治的、文化的援助等による経済の発展を図るための援助。

"Estas acciones y flotaciones han servido para intensificar la inflación de tipo al aumento general de precios, capitales, servicios,

ato, desde 1946 al 1955 tuvo una constitución merfológica similar a un mercado interno de competencia imperfecta e monopolista y las elasticidades de oferta y demanda interactuaron en formas intermedias entre las de un mercado de competencia perfecta y un mercado de de monopolio absoluto.

Es fácil premisa expuesta, lo difícil es conjutar prestando en sillería en algún esquema fácil de tipo oligopólico - la realidad del mercado mundial. Pero en este tábano sólo podemos decir tratar que se ha producido en Argentina como desenlace de la dicha gama de formas intermedias de presentación de la competencia imperfecta.

5.- LAS ALIBAS O EL PAIS DE LA CONDUCIÓN ANO VIZCA Y SU FALTA DE CONCORDANCIA CON LA REALIDAD

Si observamos las teorías y opiniones generalizadas en la crítica de la gestión de la política económica que tal y en particular del comercio exterior argentino, en el acceso bajo estudio, podemos resumir en diez puntos los factores principales de la actual incapacidad de importación.

Siguiendo a P. Obiech en su "Informe preliminar...." de 1955, podemos decir objetivamente que se deben:

- 1) Al proseguirse el esfuerzo de industrialización se comprometió innecesariamente la eficiencia de la producción agropecuaria y se arrastraron las exportaciones al nivel crítico de 1955, agravando las consecuencias de la evolución desfavorable de la reducción de precios del intercambio exterior.
- 2) No se ha seguido una política acertada y previosa de substitución de importaciones, si no han crecido las industrias básicas indispensables para fortalecer la economía del país.
- 3) No se ha dado a la explotación del petróleo nacional el fuerte estímulo que necesitaba y la importación del petróleo extranjero absorbe una reproducción exagerada de la capacidad de importación.
- 4) Parte de los recursos obtenidos se han dedicado a inversiones frustradas e inproductivas.
- 5) Otra parte de los recursos se han dedicado a repatriaciones de deuda y capital extranjero ya existente en el país cuando no necesitaban nuevas inversiones.
- 6) Ciertas fórmulas de intervencionismo estatal como el régimen de permisos de cambio y las importaciones sin uso de divisas, ha creído fuentes espirales de beneficios.
- 7) Los aumentos nómicos de cuotas y salarios, no acompañados por aumentos de productividad generan inflación incontrolada, al igual que los déficits intervencionistas, agropecuario (4000 millones

de pesos) en transportes (200 millones de pesos) billetes nro (4500 - 2000 de pa pa) est.

6) Se autorizó una cifra de distribuidos de 10 millo de obra confundida desplazamiento con descomposición.-

9) Tipos de cambio soberanidad rojete a los demás países de in- tercambio.

10) suspensión del arancelo este no al no cumplirlos los contramisios en la ocasión de pago extriores de 1949.

Al pretender emitir julio final difrancos que se evidente un desencuentro entre las disposiciones de la política de cosecha exterior y la realidad del mercado mundial, la especial, sostienen - de no haber una cosecha entre los períodos establecidos que permite halcar de la situación de las políticas de cosecha este año.

sin aceptando que las medidas dispuestas y controladoras de estos como el Banco Central, el Instituto Nacional de Promoción del Intercambio, el Ministerio de Industria y Comercio, la Dirección de Fábrica, Oficina Militar, la Dirección de Exportación e Importación, etc., signifiquen una política, lo contrario a lo mismo.

- 1) Pretender descender las fuerzas de la oferta y la demanda mundial
- 2) ope ar uno si las elasticidades de las siembras fueran limitadas
- 3) desacelerar la intervención de demanda y oferta del mercado exterior y el libre y el anarquico
- 4) observar políticas de traspaso según convenciones extramericanas;
- 5) pretender impone precios de producciones sin tener la suficiente parte de la oferta mundial y
- 6) adoptar provisiones apropiadas y adherirse a las siembras sin la elasticidad inclinada por una adecuada teoría.

Todos son algunas de las partes de vista de lo condicionege- doral que pretenden objetar argumentos al principio de la realiza- ción de un acuerdo de tipo tendencia monetaria o imperfecta, para que no nos quedemos en las líneas generales, dedicaremos los párrafos capitanos análisis de algunas medidas que sirven artificia particularmente

PART II

**ANALISIS DE ALGUNAS MEDIDAS DE POLITICA DE
COMERCIO EXTERIOR ARGENTINO EN 1966/67**

1.- EL BILATERALISMO COMERCIAL Y FINANCIERO CHACABUCO, 1946/47:
DIVISAS Y REGULADORES

Basta es la literatura sobre este tema; por ello preferiremos recordar lo más posible el trámite del mismo, considerando encuadradamente esta realidad del comercio exterior argentino 1946/39.

Con la quiebra del petróleo oro en los años 30, el sistema multilateral se desvirtuó y así pasó a los regímenes bilaterales de intercambio. Luego de la Segunda Guerra Mundial, nuestro principal comprador, Gran Bretaña, se estaba dispuesto a abandonar el régimen de libres bloquedos y de arreglos de compensación y, como consecuencia, nuestro país se encontró con la necesidad de responder por este método.

Este sistema buscó equilibrar la balanza comercial y de pagos particular con cada país, al costo de:

- a) dejar de orientarse por razones de precio, calidad y demás preferencias en las compras al exterior;
- b) comprar forzadamente en los países con los cuales haya condiciones favorables de divisas, y
- c) usar instrumentos restrictivos de permisos de cambio por producto y por divisas.

Para ese sacrificio o pérdida debe ser el costo de un beneficio compensatorio para que sea aprobado desde el punto de vista de la teoría económica.

Si en 1946 la reserva monetaria llegaba a L.692 mil

llones de dólares y en 1955 se había reducido a 450 millones, con compromisos pendientes por 737 millones (1) no estamos beneficiados notables del punto de vista monetario-flanquero. Respecto al panorama, las afirmaciones de que estos compromisos y sus sistemas de pagos diferidos acrecentaron en un 20% los gastos de importación. (2)

Se ha dicho que desde el punto de vista de la otra teoría era absurdo este régimen y complicado desde el punto de vista de la práctica (2); pero se le ha justificado diciendo que fué impuesto por las circunstancias económicas mundiales.

No aceptaremos tan fácilmente las argumentaciones de la importación de un tipo de polívoca económica porque temprano se sostuvo que esa nula es teoría algo que resulta bueno en la práctica. Precisemos en qué teoría es nula.

Evidentemente, si consideramos que el comercio internacional responde a un cuadro de competencia perfecta o casi perfecta, entonces el multilateralismo cumpliría lo mejor. Pero no nos veremos a esa teoría y el afirmar que sigue la competencia imperfecta o asimétrica sustentando el criterio de la oportunidad para que sea más conveniente el multilateralismo o el bilateralismo.

Pero ello no es una salida fácil para no analizar detalladamente el problema. Si en 1946 había una situación de

(1) "Informe preliminar sobre la situación económica" - E. Prebisch - Pág. 20/31 y 35.

(2) Memoria del Banco Central de la República Argentina - año 1946 - Pág. 37.

verable en divisas y en productos de alta demanda mundial, se debió aprovechar la coyuntura para llevar a cabo cierta competición del mercado único comprador (Reino Unido).

En 1946, la situación del comercio exterior con Reino Unido y Estados Unidos, fue:

VALORES EN MILLONES DE \$/M.

PAÍS	EXPORACION	IMPORTACION
Reino Unido	676.7	313.4
Estados Unidos	594.1	659.2

pero las importaciones del país norteamericano eran mucho más potencialmente y pasaron así a 2.411.0 en 1947 y 2.285.9 en 1948, mientras que las ventas de nuestros productos descenderon a 547.3 y 537.4 y más aún a 398.7 en 1949. Evidentemente nuestro intercambio en el área del dólar iba empeorando paulatinamente.

Al mismo tiempo, crecieron nuestras ventas al Reino Unido y pasaron a 1.651.2 y 1.535.3 en 1947 y 1948, cosa que debió hacerse bajar aún más libras para poder dejarlos bien quedados o destinados a comprar en el Reino Unido y en área soviética.

El sistema aplicado pedía sintetizarlo así:

- Se pretendía lograr una equivalencia inmediata entre las exportaciones y las importaciones de cada país, se busca un equilibrio exterior a un alto mediante crédito reciproco o unilateral.
- Establishimiento de cuotas de importación y exportación para los productos de cada país.

- a) Como entre 1946 y 1948 habría gran demanda por los productores agrícolas, se concedió crédito a los compradores unilateralmente.
- b) Los productos que entran en los acuerdos son parecidos para todos los países. Se exporta carne, pieles, cueros, lana, algodón, cañaverales, extracto de quinua y otros vegetales, y se importan automóviles y equipo eléctrico, maquinaria agrícola, tractores, automóviles, hierro y acero, maquinaria, papel, cemento y material ferroviario.
- c) Se establecen las cifras para liquidar los saldos.

En resumen se concedió crédito en el período inmediato a la postguerra manteniéndose los precios todo lo posible a los mercados tradicionales. Se produce la rehabilitación de los países que sufrieron la guerra y pasaron extraordinariamente a una situación deficitaria en toda la línea, quedando en desproporción de compra a precios superiores a los recibidos y cada vez más pendientes del crédito exterior.

Si el socio económico creador del Sistema Banco Oficial no hubiera actuado como un comerciante dispuesto a trastocar la ubicación de su negocio luego de 4/5 años de labor y no hubiere confiado ilimitadamente en la seguridad de un Tercer Conflicto Mundial, la concertación de convenios habría sido distinta.

Dicho crédito a países como Perú, con vencimiento en 1998, y sabiendo que las posibilidades de aprovisionarse en esa fuente eran totalmente restringidas.

Se pretendió imponer el control con la idea de

riental europea pero resultó un intento fallido por la escasez de esos países para poder aprovisionarnos en esos momentos.

Se adquirió en Estados Unidos material inservible y luego, en 1949, se pretendió romper con ese país sin comprender que el mismo dominaba el 60% de la producción mundial y de las reservas de oro.

En 1950 suspendiéronse los embarques de carnes a Gran Bretaña, pero hubo antes tiempo para hacerlo; en ese momento la única salida fué un mayor consumo interno, en vez de la conquista de nuevos mercados.

► LAS NORMAS cambiarias frente a la crisis del dólar.

En 1931 se inicia el régimen de control de cambios en la Argentina, a raíz del aislamiento por parte de Inglaterra - del petróleo arg. Las primeras medidas establecieron fijar precios máximos para la negociación de las divisas disponibles.

Tras sucesivas modificaciones en 1938 se estableció el "permiso previo de cambio" para las importaciones que se efectuaban en el Mercado Libre, a raíz del mayor poder adquisitivo derivado de la expansión del crédito por la "Ley de Crédito Agrario" y la compra de los excedentes por la Junta Reguladora de Granos y también por el marcado descenso de las remesas argentinas al exterior.

Al desvalorizar el Banco de Inglaterra, en octubre de 1939, la libra esterlina de 4.02 dólares, se rebajó nuestro tipo de mts 15.- por libra a mts 13.90. Además se creó un tipo oficial preferencial vendedor de mts 15.- por libra para importar artículos de imprescindible consumo popular. Así coexistían dos tipos oficiales de cambio y el tipo libre.

Al comienzo a obtener, en 1941, saldo favorable en nuestro comercio exterior, se levantaron algunas restricciones a la importación quedando el Mercado de Instituciones, por donde se podían lograr divisas para adquirir en el exterior generalmente hasta entonces de ingreso prohibido en el país.

Los tipos de exportación - hasta junio de 1948- eran el "máximo de mts 395.82 por 100 dólares o mts 13.53 por libra y el "preferencial de mts 393.01 por 100 dólares o mts 16.06 -

por libra.

En junio de 1948 se creó el "tipo comprador oficial preferencial" de más 200,- por 100 céntavos.

Al desvalortarse la libra en octubre de 1948,
se revalorizó así:

En Agosto de 1950 se simplifica así:

Comprador báscos m\$n 900.- por 100 USA

OFICIAL

Comprador Preferencial m\$n 750.- por 100 USA

LISNE

Comprador y Vendedor m\$n 1.400.- por 100 USA

Vendedor báscos m\$n 750.- por 100 USA

OFICIAL

Vendedor Preferencial m\$n 500.- por 100 USA

Asintiendo en los años citados se fue combinando los tipos oficiales con porcentajes de mercado libre a fin de permitir la venta al exterior de algunos productos.

A esta conducción podemos criticarle:

- a) Excesiva modificación de los tipos de cambio.
- b) Otorgamiento de permisos de cambio a tipos muy distintos de la realidad.
- c) Sobrevaluación flotante y perturbadora de la moneda argentina.
- d) Evisión de divisas de exportación.
- e) Beneficios extensivos para los que consiguen permisos de importación.
- f) Falta de un mercado suficientemente libre para el movimiento de capitales.
- g) El otorgamiento de permisos a variados importadores tiene - la ventaja de evitar que el beneficio de la importación sea para el simple intermediario; pero tal hecho no se verifica.

rá en condiciones normales mientras no sea posible reservar el importador competente su clásica función de concentrar la demanda, seleccionar las ofertas, mantener stocks permanentes, reducir costos de flotas, de seguros, de condiciones y de las gestiones administrativas.

Según algunos autores la caída de dólares es el resultado de fijar los tipos de cambio a niveles que valorizan con exceso una moneda.

- 1) No tomaron debida cuenta del gr. de relativamente elevado de la inflación en sus territorios con respecto a los Estados Unidos durante los años de la guerra.
- 2) Continuaron el proceso de inflación más rápidamente después de la guerra lo que significó que aún una tasa de tipo de cambio establecida se hubiera hecho inapropiada.
- 3) Fueguaron en tener presente los cambios en su economía para obtener divisas o los cambios en las inversiones extranjeras.

Un gobierno interesado en mantener mercados libres puede fijar ya ese tipo de cambio a su nivel interno de precios. No puede fijar ambos.

La tentativa de fijar tanto los tipos de cambio como la política monetaria dominica ha conducido a la imposición de planes de ahorro/destino de licencias que interfieren con la aplicación de recursos y poseen grandes poderes en cuanto a la dirección de la economía, en los manos de las autoridades de cambios.

Se afirma que una de las anomalías de la moderna política económica es que muchas de las llamadas áreas insuficientemente desarrolladas en el mundo, a despecho de estar fuertemente interesadas en industrializarse (la posesión de una industria siderúrgica parece ser considerada por los naciones hoy como patente de responsabilidad), tanto como lo fuera en el siglo XIX mantenerse dentro del patrón oro, como una destrucción del avanzado estado civilizado de un país) seña siguiendo un proceso inflacionista con sus monedas y manteniendo figuras de tipos de cambio. La normalidad radica en el hecho de que la conjunción de estas dos prácticas inhibe la industrialización.

Sil una crítica soportada en nombre de la competencia perfecta, a los movimientos y cambios cambieros en nuestro país, pero la realidad de la economía imperfecta en productores, monedas y capitales va creando situaciones que obligan a proceder con cautela.

La caída de dólares no se daña solamente a una sobrevaluación monetaria, ésta ocurre y en alto grado.

La política de cambios argentinos no tuvo en cuenta gozo y si quisiera consideró en algún porcentaje la inflación anterior; segundo a los tipos de cambios múltiples primero y luego pretendiendo, a toda costa, mantener los tipos de 5.- y 7.50 evitando al mercado negro funcionaría perfectamente a 33.- y "El DUCHEKINI" de Buenos Aires, publicara sus cotizaciones cada sábado. La garantía bajó, según se vio.

Porcentaje de garantía en oro y divisas netas sobre billetes en circulación e circulación monetaria y depósitos del Banco Central.

1946	111.61
1947	46.45
1948	33.04
1949	20.89
1950	22.75
1951	12.94
1952	5.70
1953	13.67
1954	11.07
1955	4.84

Fuentes: Ministerio de Hacienda de la Nación.

"Realidad Económica Argentina" - Buenos Aires
Noviembre 1996
Pág. 30.

mientras el precio de tipo de cambio es así:

11**

MONTEVIDEO 1946-1955

	1946	1947	1948	1949	1950	1951	1952	1953	1954	1955	(C)
OFICIAL GUERRA PÚBLICO	1.36	2.36	3.93	2.90	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00
OFICIAL SUPERIOR PUEBLO	3.98	3.98	4.30	6.02	7.90	7.50	7.90	7.90	7.90	7.90	7.90
OFICIAL VETERANACIONAL	4.23	4.23	4.39	6.38	7.30	7.30	7.30	7.30	7.30	7.30	7.30
OFICIAL VETERANO INTERNACIONAL	3.73	3.73	3.73	4.70	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00
VETERANOS	4.69	4.68	4.69	5.67	10.72	10.72	10.72	10.72	10.72	10.72	10.72
RESERVISTAS	4.15	4.35	6.35	10.95	15.00	23.00	22.50	22.77	25.25	29.72	

(2) 1 enero-27 enero

ESTADÍSTICA DE MONTEVIDEO "ESTADÍSTICA ARGENTINA", Vol. 4, Dirección General de Estadística de la Nación, "Resultados Económicos

1936-1956, 56"

IV. EL INTERVENCIONISMO ESTATAL EN EL COMERCIO EXTERIOR A TRAVÉS DEL IAPI

Iniciamente en el primero de los años de este decenio de postguerra, cesó en funcionamiento el Instituto Argentino de Promoción del Intercambio, quedando reducidas sus funciones a las de una empresa en liquidación en el año 1955. Por ese motivo, basta elegir su actuación para juzgar un organismo típico de intervencionismo estatal en el campo en estudio.

El IAPI se dedicó preferentemente al comercio exterior argentino y en 1946 se justificaba su creación, en los años oficiales, aduciendo la coyuntura económica. Pero, a nuestro entender, hubo una servil imitación de instituciones que operaban en otros países pero que no eran adecuadas para la realidad argentina.

Las mayores discusiones se operaron, durante 10 años, entre los dos grupos extremos de librecambistas y proteccionista sin cabida casi para la posición intermedia que sustentamos basada en la competencia monetaria.

El Sr. Miguel Alvernia -primer presidente del IAPI declaraba en setiembre de 1946 (1) que era necesario el intervencionismo estatal en el comercio exterior argentino para evitar los altibajos cíclicos de la economía capitalista y lograr ciertas bases de estabilidad económica. Recordemos que los bajos índices de producción mundial y la demanda extraordinaria de los merca-

(1) "Discurso al poner en posesión al primer directorio" Bo. Ad. 22/9/1946.-

ceros argentinos de primera necesidad originaría un alza de precios insostenible y dado que no se podía lograr un aumento adecuado de producción y de importaciones, el Estado debía intervenir.

En la otra banda, los críticos surgieron velozes y se claman que el monopolio estatal de los vientos al exterior de nuestros productos primarios alteraba totalmente el mecanismo del comercio mundial y frenaba una intervención progresiva en todos los frentes, reduciendo a límites cada vez más estrechos la iniciativa privada.

En ese primer planteo de 1946, observaron que hay un error de conducción al creerse que la mecánica de la intervención estatal podrá salvar al país de la suba de los precios, la realidad demostró que a pesar de la acción del IAPI, el costo de la vida creció y la inflación se produjo igualmente. Si el IAPI que daba con las diferencias de precio para evitar la imposición de mayor monetarismo al mercado, como no esterilizó ese dinero sino que lo dedicó a importaciones en todo lo que se refiere que era de ocurrir, igualmente existió el desequilibrio entre bienes y servicios disponibles y los recursos en manos de particulares y de un Estado que era un activo sujeto económico.

Se predijeron no uno sino varios resultados de ocurrencia, que era otra de las cosas que deseaba evitar. Y, conforme lo prevé el Sr. Miranda, en el discurso citado, ello equivalió a omitir uno de los grandes factores de los costos de producción:

Se dijo, en 1946, que la acción reguladora sobre el comercio internacional se ejercería sobre un mero "muy limitado"

de de productos." Consideremos que no fue así porque esto viene una rendición en cadena provisoria, ya que si algunos sostienen que la ley de divorcio gobierna divorcios, estos tres decretos que la intervención estatal genera más intervención estatal con una velocidad en progresión geométrica.

Así, en junio de 1938, el IAPZ comercializaba 43 productos:

<u>ARTICULO</u>	<u>Sistema de comercialización</u>	<u>Año</u>
<u>INTERNALES—OLIO Y VINO</u>		
<u>T. FORMAJES</u>		
1. QUESO	Operaciones directas	1946
2. MAÍZ ENTREGA PICADO y/o PARTIDO	Operaciones directas y/gramo entero y a dif. diferencial para picado y partida	1946
3. AVEKA	Operaciones directas	1946
4. AVEKA AFILADADA, sin polvo	" " a diferen- cial	1946
5. CEBADA	Operaciones directas	1946
6. CEBADILLA	" " a diferen- cial	1946
7. CINTADO	Operaciones directas	1946
8. LINO	" "	1946
9. JIRASOL	" "	1946
10. MAÍZ	" "	1946
11. MADO	" "	1946
12. MAMON	" "	1946
13. COLEGA	" "	1946

	Sistema de operación	Base
14. ALPISTE	Operaciones a diferen- cial	1946
15. EJISO	Operaciones a diferen- cial	1946
16. SORRES	Operaciones a diferen- cial	1946
17. MAÍS DE GUINEA	Operaciones a diferen- cial	1946
18. ARROZ DE ALBON	Operaciones a diferen- cial	1951
19. PUDRO DE JUEGO	Operaciones a diferen- cial	1951
II-AGUAS Y BORRAS		
20.		
1. LENO	Op. relaciones directas	1946
2. ALGODÓN, ONUDO, SEMIHE- VINADO	*	*
3. GIRASOL, ONUDO, SEMIHE- VINADO	*	*
4. KARL, COTON, SEMIHEVINA DO Y REFINADO	*	*
5. NAGO, NACÓN y/o OLLA	*	*
6. TUNO	*	*
7. NEGLAS o CORTES de ca- tos molinos	*	*
III-EXTRACCIONES CASIÁTICAS		
200		
Cortes espaciados y basados de extracción sat		

1. LECHE	Operaciones directas	1946
2. ALGODON	*	1946
3. GIRASOL	*	1946
4. KAKI	*	1946
5. SAGO	*	1946
6. CAFE	*	1951
IV-COMPROBACION DE LA MOLINADA		
1. QUESO	Operaciones a diferen- cial	1946
2. MAIZENA	Operaciones directas	1946
3. ATRESCO/APACHESCO	*	1946
4. PIMENTILLO	*	1946
5. SEMITEX	*	1946
6. MADERILLA	*	1946
7. SEMILLA	* a diferen- cial	1946
8. SEMILLIN	Operaciones a diferen- cial	1946
9. ALIMENTOS COMBINADOS QUE INCUBAN PRODUC- CION Y SUBPRODUCTOS + MUTUOS DEDOS	*	1946
V-PAVIMENTO		
1. QUESOS:	Operaciones calzadas y a diferencial	1946
Salados secos, cuartos, trenza, con huecos y/o sin huecos y semiden- tados.		
2. QUESOS:	Operaciones calzadas y a diferencial	1946
Salados y/o secos, en términos sus calidades y tipos, exceptuando que- ritas.		

III-CHACAS Y SUSOS:		
Cosechables e industria les, en rama u obtenidos por fusión y/o presión.	Operaciones directas	1946
VI-OPLEOS:		
1.- CARNES:		
Reses, cerdos reses, tro- zos y mercaderías	Operaciones saladas y a diferencial	1946
2.- CHACAS Y SUSOS:		
Cosechables e industria les	Operaciones directas	1946
VII-PUEBLOS:		
1.- CARNES:		
Reses, cerdos reses, tro- zos y mercaderías	Operaciones directas	1946
VIII-EXPEDICIONES FORMALDES:		
1.- BILBAO GUERRACHO Y GUNDAY		
IX-PROBLEMAS DE LA MINERIA		
1.- PYRILLIO	Operaciones directas	1952
2.- TURJUELO	" "	1952
3.- MICA	" "	1952

Se entiende por operación directa aquella en que el IAPI compra a los productores y vende por su propia cuenta. Operaciones saladas eran aquellas en que el IAPI intervenía com-
prando a precios que él fijaba y simultáneamente vendiendo para exportación a los precios que también establecía. Operaciones a diferencial eran las que se efectuaban mediante el mecanis-
mo de la intervención por el exportador de tal forma a favor del IAPI so-
bre los valores FOB de las ventas. Estos permitemos los establec-

sin el IAMI periódicamente en algunos casos y previamente a la aprobación de la venta en otros.

En enero de 1953 se había añadido a esa lista el -
ácaro, paja de guince, fibra de algodón y conservas enlatadas.

Pero la "libre exportación" del resto estaba sujeta
sólo al control de la Dirección General de Exportación e Im-
portación, bajo los régimenos de permiso previo, cuota, certificado
de calidad, verificación de calidad, etc.

En esa fecha, se podía hacer una lista así:

MERCANCIA	DISPOSICIÓN LEGAL	INTERVENCION	REGIMEN
Alemanes:			
Sangre seca, chicharrones, guano de frigorifico y equino, escoriales vegetales y similares, percutinas y antas enteras o sólidas.	D. 17.584/45 R. 30/47-Desp. 7/51	D.G.E.I.	P.P. y clasif.
Ajones (huesos)	R. 422/49-Desp. 7/51	D.G.E.I.	P.P.
Accesorios eléctricos	D. 13.494/45	D.G.E.I.	P.P.Y.G.
Acido de aceca	R. 1287/50	D.G.E.I., A.D.I.P.	P.P.
Acido de germen de maiz	R. 2203/46	D.G.E.I.	P.P.
Acido hígado de bacalao	R. 6287/46	A.D.I.P.	P.P.
Acido hígado de tilapia	R. 8267/46-R. 233/49	A.D.I.P.	P.P.GG.
Acido de yesoado	R. 965/50	A.D.I.P.	P.P.
Acido de ricino	R. 3267/46	A.D.I.P.	P.P.
Acidos lubricantes	D. 87.973/36	XIX.	P.P.

MERCANCIA	DISPOSICION LEGAL	INTERVENCION	REGIMEN
Acelerantes para goma	R.1287/50	AB, DR.	P.P.
Aeros, asuflactores	R.47.827/39	AB, DR.	P.P.
Acetato de celulosa	R.1287/50	AB, DR.	P.P.
Acetil-hidrocoleína	R.107.457/41	AB, DR.	P.P.
Acetona	R.1287/50	AB, DR.	P.P.
Ácido acético	R.117.860/42-R. 29361/42-R.1331/47	AB, DR.	P.P.
Ácido cítrico	R.1287/50	AB, DR.	P.P.
Ácido cretilico	R.1287/50	AB, DR.	P.P.
Ácido crómico	R.1287/50	AB, DR.	P.P.
Ácidos grasos animales	R.1089/49-DR.1093/49-R. 49-R.15.979/49	D.G.E.I.	G.O.
Ácidos grasos vegetales	R.293/50-Slop. 34/ 40	D.G.E.I.	G.O.
Ácido mirístico	R.117.860/42-R. 1331/47-R.2585/46	AB, DR.	P.P.
Ácido salicílico	R.1287/50	AB, DR.	P.P.
Ácido tartárico	R.601/50-R.1443/46	D.G.E.I.	G.O.
Accucadas de algodón, rayón y/o mezcla	R.293/51-110/51	AB.	P.P.-W.
Acumuladores y sus pie- zas	R.13.454/43	D.G.E.I.	P.P.
Achicoria	R.2503/46	D.G.E.I.	P.P.
Agar-Agar	R.1287/50	AB, DR.	P.P.
Aguarrás mineral	R.87.973/38	Y.P.	P.P.
Ajos blancos	R.3949/47	D.G.E.I.	P.P.
Ajos colorados	R.3949/47-R.6299/ 46	D.G.E.I.	P.P.
Alambre de nailoneno	R.1287/50	AB, DR.	P.P.

DESCRIPCION	DISPOSICION LEGAL	INTERVENCION	ESTIMACION
Alembres diversos para telecomunicaciones	R.1287/30 R.8267/46	AB. DR.	P.P.
Alembres en general	R.1287/90 o R.8267/ 46	AB. DR.	P.P.
Alembres para radios. de 0.03 a 0.15 m.	R.1287/30 R.8267/46	AB. DR.	P.P.
Alcaloides, estupefa- cientes	R.107.457/43-B. 8818/50-R.8347/46	AB. SP.	P.P.
Alcomfer	R.12.126/44-R.47860/ 48-R.29361/42	AB. SP.	P.P.
Alcaparras	D.34394/46	D.G. E. I.	P.P.06.
Alcoholos	D.129327/42 D.21426/47	AB.	P.P.
Alcohol etilico	D.21.426/47	AB.	P.P. Gupo
Alcoholes y sus manu- facturas	A.8385	D.G. E. I.	P.P.
Alcoholes de plomo	R. 3154/48	AB. DR.	P.P.
Alcoholes estéticos, manufacturas	D.47827/39	AB. DR.	P.I.
Alfalfa, forrajes de	R.8447/46	D.G. E. I.	P.P.
Alfalfa, semilla	R.351/31-03816/43	D.G. E. I.	P.P. Gupo
Algodon, algodón	R.293/31 o R.110/31	AB.	P.I.70.
Algodón, hilado	D.122.330/42	AB.	P.P.
Algodón, tejidos	D.122.330/42	AB.	P.P.
Algodón, recaudos tejidos	R.153/31	AB.	P.P.
Algodón, restos de filo- tura	R.8267/46	AB.	P.P.
Algodón y lana, tejidos	D.31.562/44	AB.	P.P.

DESCRIPCION GENERAL	DISPOSICION LEGAL	INTERVENCIONES	RECOMENDACIONES
Alimentos para animales	D.17.934/49	B., P., E., L.	P., P.
Alejandres	R.16732/43		
	R.2209/46	AB.	P., P.
Alpargatas	R.126.546/42	AB.	P., P.
Aluminio, manufacturas	R.6267/46	AB., DE.	P./P.
Anticuchos	R.1287/30		
	R.471/30	AB., DE.	P., P., VD.
Apéndices radio freq. suaves	R.1287/30	AB., DE.	P., P.
anillos de expansión	R.21.976/46		
	R.6267/46	AB., DE.	P., P.
antílopes	R.6267/46	DE.	P., P., VD.
animales en pie	R.32909/48-R.429/ 50-R.20627/49	I., G., A.	P., P., Ocupo
aparatos, manufacturas	R.47627/39	AB., DE.	P., P.
aparatos para cortar raya de impresora	R.6267/46	DE.	P., P.
aparatos p/pruebas p/te- legoniometrías	R.21.976 - R.47627/39	AB., DE.	P., P.
arandales	R.22974/46	AB., DE.	P., P.
armas de fuego	R.6267/46	AB., DE.	P., P.
areocín	R.2209/46	AB.	P., P.
arcabuces blancos	R.1287/30	AB.	P., P.
artículos de acero p/de lujoseries	R.6267/46	AB.	P., P.
artículos de vidrio p/ pulquerías	R.6267/46	AB., DE.	P., P.
artículos de tapicería y pañojería (rayón y algodón)	R.893/31	AB.	P., P.

MERCANCIA	DISPOSICIONES LEGAL	INTERVIENE	REGIMEN
Accesorios y sus repuestos	R. 6267/46	AB. D.R.	P.P.
Añilte	D. 66539/36	D.R.P.	P.P.
Aspiradores de polvo	R. 6267/46	AB. D.R.	P.P.
Autometores	R. 1740/49-D. 20072/ 49-M.R. 14/31	D.G.E.I.	P.P.
Autometores, accesorios para	R. 2740/49	AB. D.R.	P.P.
Auxiliare de bombas	R. 6267/46	AB. D.R.	P.P.
Aveniales	R. 2209/46	D.G.E.I.	P.P.
Avena arrollada	R. 2219/46	D.G.E.I.	P.P.
Aves industrializadas	R. 2209/46	D.G.E.I.	P.P.
Aviones y accesorios	R. 4616/47	Aer.	P.P.
Azafraín	D. 140315/43-R. R. 2209/46	D.G.E.I.	P.I.
Azúcar	R. 2209/46	D.G.E.I.	P.P.
Azúcar en polvo	D. 9782/30-		
	D. 117869/42	AB. D.R., M.I.	P.P. V.O.
Azul para ropa	R. 5957/46	AB. D.R.	P.P.
Bario	R. 9782/30-D. 472/30	AB. D.R., M.I.	V.O.
Batatas	R. 6267/46	D.R.	P.P.
Barras, varillas de acero estirado p/tejedales	D. 21976/46	AB. D.R.	P.P.
Bastidores de metal	R. 3217/46	D.G.E.I.	P.P.
Batatas	R. 2209/46	D.G.E.I.	P.P.
Baterías	R. 6267/46	AB. D.R.	P.P.
Benzol	R. 1287/38	AB. D.R.	P.P.
Bicicletas	R. 47.827/39- D. 6818/38	AB. D.R.	P.P.

MATERIAL	INSTRUCCION	TIPO DE LIMA	REGIMEN
Planchas	R. 3762/36-R. 472/50	SA.	P.G.
Planchas para radio	R. 3867/46	AB. 100.	P.P.
Boquillas de radio	R. 3446/46	P.G. R.R.	P.P.
Boquillas de aluminio	R. 222/52	R.R.	P.P.
Boquillas de cristalina	R. 2646/47	R.R.	P.P.
Boquillas sobre carton de tela para radio	R. 3267/46	SA.R.	P.P.
Botonito de aluminio	R. 1207/36-N. 472/50	SA. 100.	P.P. V.O.
Botonito en polvo	R. 227660/42-N. 29302/42-R. 3236/44-R. 472/50	SA.	P.P. V.O.
Brazos de hierro para ventilador	R. 21576/46	AB. 220.	P.P.
Brazos para silla de jardin	N. 22376/46	AB. 100.	P.P.
Brazos de hierro para co. trase	R. 2446/46	R. G. R. R.	P.P.
Brazos de coche	R. 1207/50	AB. 220.	P.P.
Brazos para radio	R. 47627/39	AB. 100.	P.P.
Brazos para antena torre	R. 2746/48	AB. 100.	P.P.
Brazos de acero	R. 21976/46-N. 3257/46-N. 325.	P.R.	P.R.
Cabezales para lamas cerosas	R. 6267/46	AB. 100.	P.P.
Cabezas de hierro - selladas	R. 2267/50	AB. 100.	P.P.
Cables de aluminio e/200 mts	R. 8267/46	AB. 100.	P.P.
Cables en general	N. 2267/50	AB. 100.	P.P.
Cables y aceritos	R. 2267/46	AB. 100.	P.P.
Cables de radio y m/200	N. 2267/46	AB. 100.	P.P.
Cables de resistencia	N. 2267/46	AB. 100.	P.P.

MERCANCIA	DISPOSICION LEGAL	INTERVENCION	EMISION
Caballo metálico	R.1267/50-R.471/50	AB. DE. RE.	P.P.VC.
Café y derivados	R.2209/46	D.G.E.I.	P.P.
Cajas de seguridad de hierro	R.1444/46	D.G.E.I.	P.P.
Caldo concentrado	R.2209/46	D.G.E.I.	P.P.
Caloríscido, radiadores para	R.8267/46	DE.	P.P.
Calotines	R.8267/46	D.G.E.I.	P.P.
Caliente	R.403/50-R.2469/48 Dsp. 40/49-R.10/50	D.G.E.I.	CO.VC.
Cambios p/motorres Diesel	R.8267/46	AB. RE.	P.P.
Canola	R.38/49-R.2209/46	D.G.E.I.	P.P.
Canción	R.38/49	D.G.E.I.	P.P.
Cárbo, fluro de	R.126246/48	E.P.	P.P.
Cárbo, hilados de, teji- dos de	R.10923/44	AB.	P.P.
Cárbo, indigo	R.126.046/48	AB.	P.P.
Carteras metálicas	R.8267/46	AB. DE.	P.P.
Casco de fund.o/costura	R.1267/50	AB. DE.	P.P.
Capacitadores fljios para transmisión	R.1267/50	AB. DE.	P.P.
Cápsulas de plomo p/tele- lino	R.1164/48-R.8267/46	AB. DE	P.P.
Carbón activado, uso al- litro	R.1267/50	AB. DE.	P.P.
Carbón p/aces voltaico	R.1267/50	AB. DE.	P.P.
Carbón mineral	R.18368/47-R.471/50	AB. DE.	P.P.VC.
Carbón vegetal	R.18368/47	AB. DE. RE.	P.P.VC.
Carbonato de estropacio	R.1965/46-R.1931/47	AB. DE.	P.P.

MERCANCIA	DISPOSICION LEGAL	INTERVIENIEN-	REGIMEN
Carbonato de calcio, uso	R. 1267/30	AB. DR.	P.P.
Carburo de calcio	R. 1267/30	AB. DR.	P.P.
Cargadores aéreos	D. 21978/46	AB. DR.	P.P.
Cerco, extracto de	R. 2209/46	D.G.B.I.	P.P.
Cerros, manzanares enlat.	R. 2209/46	D.G.B.I.	P.P.
Cerrón y cartulina	R. 8367/46	D.G.B.I.	P.P.
Certificados de caza	R. 8267/46	DR.	P.P.
Cenizas	R. 1934/51	D.G.B.I.	P.P.
Centímetros de laca pintada	R. 132/30-R. 8267/46 R. 3190/47	AB.	P.P.V.O.
Cestas	R. 2209/46	D.E.G.I.	P.P.
Cuchillo	R. 1267/30	AB. DR.	P.P.
Cuchillo, manufacturas	D. 110.291/42+ D. 110.684/42	AB. DR.	P.P.
Cebollas	R. 567/47	D.G.B.I.	P.P.Gupt
Cemento	D. 937/43-D. 2616/50	AB. DR.	P.P.
Cera industrializada	D. 10.796/44 D. 116.330/42	AB. DR.	P.P.
Cera virgen	D. 116.330/42	AB. DR.	P.P.
Cerámica, art. de	R. 8267/46	DR.	P.P.
Cerdas Porcinas	R. 4267/47-Disp. 8/51 R. 1633/49-Disp. 12/49	D.G.B.I.	P.P.V.O.
Cerdas vacunas y yogurri- nas	R. 4267/47-R. 339/50 Disp. 8/51-R. 1633/49+ Disp. 12/49	D.G.B.I.	P.P.V.O.
Cerveza	R. 2209/46	D.G.B.I.	P.P.
Cerveza de jengibre	R. 2585/46	D.G.B.I.	P.P.
Cigarras vivas	Ley 13.960	N.d.	P.P.

MERCANCÍAS	DISPONIBILIDAD LEGAL	INTERVENCIÓN	RESISTENCIA
Cilindros de bombas	R. 8267/46	AB. DE.	P.P.
Cilindros p/agua & hierro y bronce	R. 8267/46	AB. DE.	P.P.
Clavos	R. 8267/46	AB. DE.	P.P.
Clavo de clavar	R. 38/49-R. 2269/46	D.G.E.I.	P.P.
Clorhidrato de papaverina	R. 1287/50	AB. DE.	P.P.
Cobre, esmaltado de	R. 47.827/39	AB. DE.	P.P.
Cocaina	R. 107.457/41 R. 1287/50	AB. DE.	P.P.
Cojinetes	R. 8618/30- R. 10.454/49	AB. DE.	P.P.
Colaterales	R. 8267/46	AB. DE.	P.P.
Colateral	R. 8267/46	AB. DE.	P.P.
Colorantes	R. 1331/47	AB. DE.	P.P.
Columpio	R. 9782/38-R. 471/50	AB. DE. SE.	P.P.Y.G.
Combustible (petróleo crudo y derivados)	R. 97.973/36 R. 10.365/47	TDP	P.P.
Comino en grano	R. 8267/46-R. 38/49	AB.	P.P.
Compresores tipografía	R. 8267/46	DE.	P.P.
Conchillas (moluscos paleófagos)	R. 10.593/46- R. 8218/50	—	P.P.
Condensadores	R. 1287/40	AB. DE.	P.P.
Condimentos	R. 2269/46	D.G.E.I.	P.P.
Confeciones, p/bebés y niños	R. 2049/47-R. 110/51	D.G.E.I.	P.P.
Confites de almendras	R. 8267/46	D.G.E.I.	P.P.
Conservas de aves	R. 2269/46	D.G.E.I.	P.P.

MERCANCIAS	DIVISIÓN LEGAL	INTERVENCIONES	REGIMEN
Conserveas de origen vegetal	R. 352/46-R. 124/46	D.	P.G.
Convertidores rotativos	R. 1287/50	AB. DR.	P.P.
Coposazos	Ley 13.908	N.A.	P.P.
Coriandro	R. 2209/46	N.A.	P.P.
Cortinas metálicas	R. 8267/46	DR.	P.P.
Crema de Leche	R. 1539/49	AB.	P.P.
Creamer tártaro	R. 117.066/42	D.	P.P.
Crisoles en general	R. 1287/50	AB. DR.	P.P.
Cristales piezoelectricos	R. 1287/50	AB. DR.	P.P.
Cromo, manufacturas	R. 47.027/50	AB. DR.	P.P.
Cromo, mineral de	R. 1287/50-R. 471/50	AB. DR. RI	P.P.Y.C.
Cubiertos y cuchillos	R. 13.034/45	D.	P.P.Q.G.
Cubre-estolas de algodón y yén	R. 893/51	AB.	P.P.
Cuchillos de hierro dulce	R. 8267/46	AB. DR.	P.P.
Cueros cortidos de Tucán, Caimán y/o Osoondile	R. 7412/48-Diag. 6/51 D.		P.P.Y.C.
Cueros cortidos y pieles en general, e/depard. y re- cortes	R. 153/51-Diag. 6/51 R. 2129/44-R. 1653/51- Diag. 12/49	D.	P.P.Y.C.
Cueros de ardilla	Ley 13.908-R. 13.494/ 45-Diag. 6/51	N.A.	P.P.Y.C.
Cueros de caprinos	R. 23494/45-R. 2/51- R. 2129/44	AB.	P.P.Y.C.
Cueros de cérvinos	R. 13.494/45-Diag. 6/51 N.A.		P.P.Y.C.
Cueros de ciervos	R. 13.494/45-Diag. 6/51 N.A.		P.P.Y.C.

MERCANCIA	DISPOSICION LEGAL	ENDEAVORING	PERMITIDA
Cueros de comadreja	R. 13454/45-Disp. 8/31	N.A.	P.P.V.G.
Cueros de cóndores	R. 13454/45-Disp. 8/31	N.A.	P.P.V.G.
Cueros de elefantes salvajes, zorros blancos, focas de leopardo	R. 13454/45-D. 8120/ 50-Disp. 8/31	N.A.	P.P.V.G.
Cueros de gato salvaje, especies no domésticas	R. 13.454/45-Disp. 8/31	N.A.	P.P.V.G.
Cueros de guanaco	R. 13.454/45-Disp. 8/31	N.A.	P.P.V.G.
Cueros de iguana	R. 13454/45 - Disp. 8/31	N.A.	P.P.V.G.
Cueros de jabalí	R. 13.454/45-Disp. 8/31	N.A.	P.P.V.G.
Cueros de lagartos cur- tidos	R. 13.454/45-Disp. 8/31	N.A.	P.P.V.G.
Cuero de lagartos, crudos	R. 22/47-D. 9/31	expte	P.P.V.G.
Cueros de lince andino	R. 13.454/45-Disp. 8/31	N.A.	P.P.V.G.
Cueros de lobo en un pelo	R. 13.454/45-Disp. 8/31	N.A.	P.P.V.G.
Cueros de lobo de dos pelos	R. 13.454/45-Disp. 8/31-D. 8.813/50	N.A.	P.P.V.G.
Cueros de nutria	R. 13.454/45-Disp. 8/31	N.A.	P.P.V.G.
Cueros de víbora	R. 13.454/45-Disp. 8/31	N.A.	P.P.V.G.

MERCANCIA	EXPOSICION MÉDIA	INTENTO	REGIMEN
Cueros de vicuña	R.13.454/45-Disp. 8/31	H.A.	P.P.V.G.
Cueros de viscoches	R.13.454/45-Disp. 8/31	H.A.	P.P.V.G.
Cueros de corriño	R.13.454/45-Disp. 8/31	H.A.	P.P.V.G.
Cueros de zorro	R.13.454/45-Disp. 8/31	H.A.	P.P.V.G.
Cueros de ovinos, porcinos y yeguarines	R.13.454/45-Disp. 8/31	D.	P.P.V.G.
Cueros, monufas, de	R.403/50-Disp. 15/50	D.	V.G.
Gafas de hierro y/o imprenta	R.3217/46	BB.	P.P.
Cupos	Disp. 11/51	--	P.P.
Chacinas	R.3209/46	D.	P.P.
Chuzos de hierro	R.1444/46	D.	P.P.
Chapas antiflúidas (nata- ciones)	R.3267/46	AB.BB.	P.P.
Chapas de hierro varicos	R.1267/50-R.3267/46	AB.BB.	P.P.
Chapas de metal e/elab.	R.3347/46-D.3318/50		
	R.13.454/45	AB.BB.	P.P.
Chocolate	R.2209/46	D.	P.P.
Chocolate con leche	R.3267/46	D.	P.P.
Depósitos sanitarios de metal	R.1444/46	D.	P.P.
Desperdicios de hilante- ría de lana	R.560/50-Disp. 8/31	D.	P.P.I.R.I
Desperd. de hilandería de algodón	R.3267/46-Disp. 8/31	D.	P.P.I.R.I
Desperdjos de cinturones y cierres	Ley 13.908-R.3318/ 50-153/51	--	P.P.V.G.

MERCADERIA	DISPOSICION LEGAL	DETALLE	REGIMEN
Drogas y especialidades m- dicinales p/c farmacéuticas	B.117.060/42	AB.23.	P.P.
Duraderos	B.33.032/44-B.2560/ 47-B.2565/46	AB.23.	P.P.
Electrodes p/lámparas in- gandescuentes	B.1307/30	AB.23.	P.P.
Fluotídeos	B.2209/46	D.	P.P.
Fuscionadores de ayuda	B.145.309/43	D.	--
Guerrilleros	B.2209/46	D.	P.P.
Barrares de hojalata	B.8267/46	BB.	P.P.
Reyes de vidrio	B.3331/46	AB.23.	P.P.
Barrares para deportes	B.11.794/44-B.1380/ 49-B.30.932/44-B. 312/95-B.1353/46 y B.1353/46 y 43, 48.9 y 29/49 y 32/51	D.	P.P.
Elevadores (controles)	B.499/35-B.90/35- 51ap.3/51-B.396/35	D.	P.P.
Equipajes	B.8106/45-B.242/51- B.1353/51	D.	--
Equipos para experimentos de física y química	B.6207/46	AB.23.,S.P.	P.P.
Escudillas	B.8267/46	AB.	P.P.
Sombreros	B.267/46	BB.	P.P.
Espectómetros	B.6207/46	AB.23.	P.P.
Espuelas	B.38/45-B.1334.994/45	AB.	P.P.
Espaldarazos infantiles	B.2585/46	D.	P.P.
Estropajos para fundos de blanco y negro	B.8267/46	BB.	P.P.
Retallos metálicos	B.11.609/44-B.1387/ 50-B.471/30	AB.23.	P.P.,T.C.

MERCANCIA	DISPOSICION LEGAL	INTERVENCION	REGIMEN
Batofeo, minerales de	R. 1967/50-R. 471/50	AB, EN, MI	P.P.V.C.
Batocerina (cuya)	R. 15.973/49-R. 1969/ 49-Disp. 6/49	Cape	P.P.V.C.
Botarga de algodón, color blanco	R. 8267/46-Disp. 6/51 AB.		P.P.E.R.I.
Especie, Internas, art. para los viajes	D. 7437/48	D.	P.P.
Extracto de carne y comp.	R. 2269/46	D.	P.P.
Extracto de carne conser- vado	R. 2269/46	D.	P.P.
Ferrilla	R. 2269/46	D.	P.P.
Fuzos metálicos	R. 1444/46	D.	P.P.
Fulderspato	D. 9782/50-R. 471/50	MI	T.O.
Fibra de carbono-níquel o yute	D. 126.846/42	AB.	P.P.
Fibra de lana y sus pro- ductos	R. 3184/46-Disp. 47/46 Disp. 1/52-R. 31.689/ 46	D.	P.P.I.B.
Fibra de lino	D. 772/45-R. 13.494/ 45	AB.	P.P.
Fiducia	R. 260/47-R. 36/48	D.	O.C.
Filtros en general	R. 133/51-Disp. 6/51	AB.	P.P.
Filamentos para lámparas incandescentes eléctricas y válvulas	R. 1267/50	AB-EN.	P.P.
Filetos de cuero de liebre	R. 9656/46-Disp. 6/51 AB.		P.P.V.C.
Fluorita	R. 9762/50-R. 8267/46 MI R. 471/50	Cape	P.P.V.C.
Fornal	D. 117.869/42	AB-EN, EP	P.P.

MERCADERIA	DISPOSICIÓN LEGAL	ENTREVISTADO	REGIMEN
Forrajes	R. 3447/46 y R. 13.454/ 45	D.	P.P.
Frutas brillantadas o en conserva	R. 382/46	D.	G.C.
Frutas desecadas	R. 7151/46-R. 569/50- Dísp. 8/31-R. 8268/46- Dísp. 10/31	D.	G.C. o V.O.
Frutas desecadas (higos blancos y pasas de uva sin semilla)	R. 569/50-Dísp. 8/31 R. 7151/46 y Dísp. 10/31	D.	P.P.G. o V.O.
Grueso de hierro para co- rrer de transmisión	R. 2446/46	D.	P.P.
Garbanzos	R. 23.776/46-R. 569/ 50-Dísp. 8/31	AB.	P.P.I.E.S.
Garra blanca vacuna y co- rre de cobre	R. 5056/46-Dísp. 8/31 AB		P.P.I.E.S.
Gases hidrófilos	R. 136.510/48	AB-SP.	P.P.
Gasificadores y regulado- res	R. 8267/46	DR.	P.P.
Gastácticos	R. 8267/46	DR.	P.P.
Glandulas y p/epotripticas	R. 308/30-R. 8267/46	AB-SP.	P.P. Gupo
Glicerina Ind. y Medicinal	R. 1301/46-R. 3943/47 R. 15.973/49	AB-SP.	P.P.G.O.
		DR.	Gupo
Glucosa	R. 7493/46	D.	P.P.
Glucosa de maíz	R. 1381/48	D.	G.C.
Goma arábiga	R. 1367/30	AB-SP.	P.P.
Grampos de hierro para líneas aéreas	R. 8267/46	AB-SP.	P.P.

REFACCIA	DISPOSICION LEGAL	IMPRESO	REGISTRO
Grana de tritronitrofenol y de lodos	R. 2539/48	D.	P.P.
Granos lubricantes	D. 87.973/46-R. 6347/ 46	V.P.	P.P.
Grupos electrógenos	R. 6267/46-R. 1267/50	AB-DB.	P.P.
Harinas compuestas	R. 2209/46	D.	P.P.
Harina de arroz	R. 2209/46	D.	P.P.
Harina de castaña	R. 2209/46	D.	P.P.
Harina de hígado inapta para consumo humano	R. 13.454/48-R. 1000/ 47	AB.	P.P.
Harina de hígado para consumo	R. 2209/46	D.	P.P.
Harina lactea	R. 2209/46-R. 13.454/ 49	D.	P.P.
Relácteos eléctricos	D. 6813/50-R. 13.454/ 49	AB-DB.	P.P.
Heladas	R. 1267/50	AB-V.P.	P.P.
Herramientas en general	R. 6267/46	AB-DB.	P.P.
Hidrocarburos fluidos	D. 87.973/36	V.P.	P.P.
Miel o azúcar	R. 2539/46	AB.	P.P.
Migas blancas	R. 7191/46-R. 549/50- 21 ap. 8/51	D.	P.P. V.O.
Milados de leche pasteurizadas	R. 139/50-21 ap. 8/51- R. 1190/47	AB.	P.P. V.O.
Milados de soda natural, rayón, níquel y sintéticos artificiales	R. 545/51	AB.	P.P.
Bojas de acero para cables	R. 6267/46	DB.	P.P.
Fogas de asfalto	R. 13.451/44-R. 14.453/ 45	D.	P.P.

MERCANCIA	DISPOSICION LEGAL	INTERVENCION	REGIMEN
Bojas para crudo	R. 6267/46	AB-DE.	P. P.
Hongos	R. 2209/46	D.	P. P.
Bornos de acero	R. 6267/46	DR.	P. P.
Bornos eléctricos	R. 6267/46	AD-DE.	P. P.
Hortalizas	R. 369/50-Simp. 6/51- 10/51	D.	V. C.
Nuevos industriales conser- tibles	R. 1413/50-R. 1139/51	AB.	P. P.
Nuevos para consumo	R. 1413/50	AB.	P. P. Gupo
Rules en general	R. 6267/46	AB.	P. P.
Lentes varios	R. 1267/50	AD-DE.	P. P.
Implementos de labranza	R. 6267/46	AB-DE.	P. P.
Instrumentos de medida eléct.	R. 1297/50	AB-DE.	P. P.
Instrumentos musicales	R. 11.494/45	D.	P. P.
Instrumentos ópticos	R. 135.189/42	AB-DE.	P. P.
Insulina	R. 368/50-R. 6267/46	AB-DE.	P. P.
Jabones	R. 15.975/49-R. 15/47	AB-Gupo	P. P. G. G.
Jenjibre	R. 34.994/48-R. 38/49	D.	P. P.
Jugo de hígado	R. 2209/46	D.	P. P.
Jugo de tomate	R. 2209/46-R. 124/46	D.	P. P. O. G.
Kaolin	R. 472/50	SI.	V. C.
Láminas de plato	R. 6267/46-R. 472/50	DR.	P. P. V. G.
Lámparas incandescentes	R. 1267/50	AB-DE.	P. P.
Lámparas para copiar	R. 6267/46	DR.	P. P.
Lana cardada (hilados de)	R. 110/51-Simp. 6/51	- -	V. C.
Lana cardada, tejidos de	R. 110/51	- -	V. C.

MERCANTILIA	DISPOSICION LEGAL	IMPUESTO	REGIMEN
Lana, desperdicios de	Diep. 8/52-R. 569/50	AB.	P.P.V.G.
Lana, fibra de y desperdicios	R. 3186/48-Diep. 47/48 Diep. 1/52-R. 31, 569/48	D.	P.P.D.E.
Lana, hilado de, peinada	R. 132/50-R. 3190/47- Diep. 8/51	AB.	P.P.V.G.
Lana para tejer, peinada	R. 132/50-Diep. 8/51	AB.	P.P.V.G.
Lana, monaf. y confes.	R. 110/51-Diep. 8/51	- -	V.G.
Lana peinada, toya de	R. 13, 454/45-Diep. 8/51	D.	P.P.V.G.
Lana, residuos de filatura de	R. 569/50-Diep. 8/51	AB.	P.P.V.G.
Lana, recortes de tejidos	R. 153/51-Diep. 8/51	AB.	P.P.V.G.
Lana, tejidos de lana peinada	Diep. 8/51-R. 132/50 R. 6267/46	AB.	P.P.V.G.
Lana de viscosa	R. 126, 846/49-R. 6618/ 50-Diep. 8/51	AB.	P.P.V.G.
Lana y algodón, tejidos de	R. 6267/46-R. 132/50- Diep. 8/51	AB.	P.P.V.G.
Látex manufacturado	R. 47, 627/49	AB-DE.	P.D.
Lecno condensada	R. 6267/46	AB.	P.P.
Legumbres	R. 569/50-Diep. 8 y 10/51	- -	V.G.
Legumbres secas (garbanzos, arvejas, perotos, mantequilla y caballeros, alubias)	R. 6618/50-Diep. 8/51 Diep. 10/51-R. 32, 962/ 47-R. 569/50	D.	PPVOC.
Lofia	R. 57, 973/36-R. 18, 368/ 47	D.	P.P.

MERCANCIA	DISPOSICION L.3246	INTERVENCION	REGIMEN
Licopodio	R. 1287/50	AB.	P.R.P.
Lino, fibra de	R. 772/45-R. 13.454/45	AB.	P.R.P.
Lino, hilados de	R. 772/45	AB.	P.R.P.
Lino, tejidos y manif.	R. 772/45	AB.	P.R.P.
Litio	R. 9782/50-R. 471/50	AB-AB-AB	P.R.P. V.G.
Lona, manufact. de	R. 8267/46	MI.	P.R.P.
Lúpulo	R. 2585/46	D.	P.R.P.
Maderas en general, sin manufact.	R. 2585/46	D.	P.R.P.
Maderas terciadas	R. 6810/50	D.	P.R.P.
Magnesio calizado	R. 1287/50	AB-AB.	P.R.P.
Magnesio	R. 1287/50-R. 9782/50 R. 471/50	MI AB-AB.	P.R.P. V.G.
Malta y sus productos	R. 2209/46	D.	P.R.P.
Mand	R. 1287/50	AB-AB.	P.R.P.
Mandrilas de acero y de hierro	R. 8267/46	AB-AB.	P.R.P.
Manita	R. 1287/50	AB-AB.	P.R.P.
Manganoso	R. 9782/50-R. 471/50	MI	V.G.
Mantequilla	R. 1539/49-R. 2209/46	D.	P.R. Pago
Mantequilla deshidratada	R. 1539/49-R. 2209/46	D.	P.R. Gupo
Manuf., desper. y recortes de ceda natural, roble, pino y demás hilados sinté- ticos artificiales	R. 343/51	AB.	P.R.P.
Manufacturas y confecc. alg. ela de algodón, rayón y nylon R. 293/51-R. 110/51 AB			P.R.P. V.G.
Maquinarias e instrumentos para aviones	R. 4516/47	AB.	P.R.P.

INSEGURIDAD	DISPOSICIÓN LEGAL	INTERVENCIONES	REGIMENES
Máquinas de hilanderías y sus repuestos	R. 8267/46-R. 3096/46	AB-DR.	P., P.
Máquinas de origen nacio- nal y repuestos	R. 8267/46	AB-DR.	P., P.
Máquinas en general, y re- puestos	R. 8267/46	AB-DR.	P., P.
Máquinas, cafeteras y re- puestos	R. 8267/46	DR.	P., P.
Margarina	R. 15.973/49	D.	P., P., Cope.
Mariquitas frescas	R. 2209/46	D.	P., P.
Mariquitas y conservas enve- zadas	R. 2209/46-R. 966/47	D.	P., P., G., G.
Martinetas sin industriali- zación	R. 2209/46	D.	P., P.
Martinetas vivas	R. 10.321/44-Ley 13.900	DR.	P., P.
Materiales críticos en ge- neral	R. 1287/50-R. 10.000/ 45	AB-DR.	P., P.
Material de construcción	R. 8267/46	AB-DR.	P., P.
Material de telecomunica- ciones	R. 21.976/46	AB-DR.	P., P.
Material plástico sin no- mbrar	R. 5165/47	AB.	P., P.
Medias de seda natural o mezcla nylon-rayón.	R. 549/51	AB.	P., P.
Medicamentos y vapores far- macéuticos	R. 117.860/42	AB-DR.	P., P.
Melaza	R. 125.327/42	D.	P., P.
Mercurio	R. 1287/50-R. 471/50	AB-DR., DR.	P., P., V., G.
Metal desplazado	R. 1287/50	AB-DR.	P., P.

MERCANCIA	DISPOSICIÓN LEGAL	INTERVENCION	RESUMEN
Metales, manufact., de	R. 473.827/39	AB-DE.	P.P.
Metanol	R. 125.327/42	AB-DE.	P.P.
Metilmartifina	R. 1287/50	AB-DE,	P.P.
Nicel artificial	R. 2299/46	D.	P.P.
Nicel de abejas	R. 9993/46	--	S.C.
Miliampérfmetros	R. 1287/50	AB-DE,	P.P.
Minerales de estadio molibdeno y uranio	R. 1287/50-R. 471/50- R. 9782/50	AB-DE.	P.P. P.G.
Mineral de cromo	R. 1287/50-R. 471/50- R. 9782/50	AB-DE, MI	P.V. P.G.
Minerales y rocas de aplicación	R. 9782/50-R. 471/50- Disp. 13/51	MI	Cape. P.I.
Moldes de acero	R. 82676/4	AB-DE,	P.P.
Molotón de algodón p/imp.	R. 293/51-R. 216/51- Disp. 8/51	AB.	P.P. V.G.
Molinillos trituradores	R. 8267846	DR.	P.P.
Mortasa amarilla y blanca	R. 755/46	D.	P.P.
Motorres Diesel, semies para R. 8267/46		AB-DE,	P.P.
Motorres Diesel y semi-Diesel, repuestos para	R. 1287/50-R. 8267/46	AB-DE,	P.P.
Motorres en general	R. 8267/46	AB-DE,	P.P.
Muebles metálicos	R. 8267/46	DR.	P.P.
Muestras	R. 7437/46	D.	P.P.
Municiones, armas y material de guerra	Ley 12.769	DR.	P.P.
Nafta y solventes	R. 67.973/36	XPP/	P.P.
Nege de humo	R. 1287/50	AB.	P.P.

MERCANCIA	DISPOSICION LIGAL	INTERVENCION	REGIMEN
Rieble	D. 9762/50-D. 471/50	AB-DR.	P.P., V.O.
Nitrobenzol	D. 1287/50	AB-DR.	P.P.
Fuex	D. 2269/46	--	P.P.
Fuex mescada	D. 39/49-D. 34-994/48	AB.	P.P.
Ceras	D. 8267/46	DR.	P.P.
Oleina	Disp. 5/49-D. 15.975/49- D. 1069/49	D.	Gupo-PPVG.
Olives, plantas de	D. 127-239/42-D. 5818/ 50	D. A.	P.P.
Oro sin manufactura	D. 13.454/45-D. 471/50 D. 5818/50	AB-DR.	P.P., V.O.
Osciladores de antiefre- cuencia y osciloscopio	D. 1287/50-D. 21.976/46 AB-DR.		P.P.
Pecanas	A.6-D. 2269/46	D.	P.P.
Pascotilla	D. 10.612/46-D. 10.158/ 45	D.	P.P.
Paja, articulos de	D. 2985/46	D.	P.P.
Palos, picos y astados	D. 8267/46	AB-DR.	P.P.
Pañuelas, pañuelos de re- yón	D. 545/31	AB.	P.P.
Papas (concombre)	D. 2269/46	D.	PP. Gupo
Papas en tiras	D. 2269/46	D.	P.P.
Papas para semilla	D. 150.169/45	D.	PP-Gupo
Papaverina para	D. 1287/50	AB-SP.	P.P.
Papel de aluminio	D. 8267/46	AB-DR.	P.P.
Papel de aplicacion indus- trial y comercial	D. 33.158/42	AB.	P.P.
Papel para diario	D. 110.431/42-Disp. 5818/50	AB.	P.P.

MERCANCIA	DISPOSICION LÍNEA	INTERVINO	PROXIMAS
Papel para filtro	R.8267/46	D.	P.P.
Papel, recortes y residuos	R.133.188/48-2. 123.157/42	D.	P.P.
Parafina	R.87.973/36	XPP.	P.P.
Pasta de uva sin semilla	R.8267/46-R.8818/50 R.7191/46	D.	G.P.-P.P.
Festa, picadillo y polvo de carne	R.2209/46	D.	P.P.-V.D.
Pastas alimenticias, frescas y secas	R.269/47	- -	G.G.
Pasto	R.2585/46	D.	P.P.
Pasto seco de alfalfa	R.2585/46	D.	P.P.
Patas vacunas (subprodus- tos de cuero)	R.5056/46	D.	D. D.
Pelos de hierro p/máquinas textiles	R.8267/46	D.	P.P.
Películas cinematográficas procesadas	R.536/50	XPP.	P.P.T.C.
Pelos de conejo	R.133.494/45-R.153/51	D.	P.P.T.C.
Pelos vacunos, porcinos, co- prinos y de liebres	R.153/51-Disp. 6/51	D.	P.P.V.D.
Peytones decorados	R.117.860/42	AB-SP.	P.P.
Perdices	Ley 13.906-R.2209/46	D.	P.P.
Pescados, conservas de	R.866/47-R.124/46	- -	G.G.
Petróleo crudo y derivados	R.87.973/36	XPP.	P.P.
Pijamas	R.13.494/45-R.8818/ 50	AB-SP.	P.P.
Pielles en general, s/correa dientes y recortes	R.153/51-Ley 13.906 R.1651/49-Disp. 12/49	D.	P.P.T.C.

ARTICULACION	DISPOSICIONES LEGALES	INTERVENCION	ESTIMACION
Pielles y cueros silvestres, cueros de reptiles	R. 153/51-R. 1653/49 Disp. 12/49	D.	P.P. V.G.
Piles electricas	R. 8267/46	AB-BS.	P.P.
Piles, baterias, pilas primas para	R. 1287/50	AB-BS.	P.P.
Pimentón	R. 2209/46	D.	P.P.
Pimenta blanca y negra	R. 38/49	AB.	P.P.
Piñones	R. 2209/46-R. 3730/46	D.	P.P.
Piramidón	R. 1287/50	AB-BS.	P.P.
Pintachos	R. 2209/46-R. 8818/50	AB.	P.P.
Pistolas desfondadoras	R. 8267/46	BS.	P.P.
Piezas para teléfonos	R. 8267/46	BS.	P.P.
Piñas y art. para plan- char	R. 293/51	BS.	P.P.
Plantas espumosas, semillas de	R. 8818/50-R. 20. 607/ 44	M.A.	P.P.
Plantas de olivos	R. 8818/50-R. 127. 229/ 42	M.A.	P.P.
Plata en láminas	R. 8267/46	BS.	P.P.
Plazadas de brotes	R. 3217/46	D.	P.P.
Plomo	R. 1287/50-R. 472/50	AB-BS. BS	P.P. V.G.
Plomes, manufacturas	R. 1164/48	AB-BS.	P.P.
Plumas de aves	R. 8267/46-Disp. 8/51	D.	P.P. V.G.
Plumas de gallina y ave- triz	R. 153/51-Disp. 8/51	D.	P.P. V.G.
Polivinilico	R. 1287/50	AB-BS.	P.P.
Pelva de tomate	R. 2209/46-R. 124/46	D.	P.P. G.G.
Pezos vacíos de plomo	R. 1164/48	AB-BS.	P.P.

MERCANCIA	DEPOSITO LEGAL	INTERVENCION	REMITENTE
Porcelanas, manufaturas	R. 6267/46	S.E.	P, P,
Porotos de maízeca, alubias y caballeros	R. 32.962/47-R. 3818/ 50-51 esp. 4/51-51 esp. 10/51-1.369/50	A.	P, P, C, C, e M
Porotos para serrajes	R. 367/50-1.589/50	S.	P, P, V, G
Frenos de frenos y de hierro en general	R. 8267/46	AB-SE.	P, P,
Prenses neumáticas	R. 8267/46	AB-SE.	P, P,
Prismáticos	R. 8267/46	SE.	P, P,
Productos dietéticos (excluidos panific. y radio.)	R. 2209/46	D.	P, P,
Productos químicos en general	R. 2589/46-R. 1332/47	AB-SE.	P, P,
Productos veterinarios	R. 6564/51	AB-SE.	P, P,
Queso	R. 399/50-esp. 11/50	--	P, C,
Quinina y sus sales	R. 1287/50	AB-SE.	P, P,
Radiadores para calderasón R. 8267/46		SE.	P, P,
Radio, botones para	R. 6267/46	AB-SE.	P, P,
Resecho de regreso a la R. Arg.	R. 1699/46	S.	P, P,
Ruyón, complementos	R. 545/51	AB.	P, P,
Receptores de comunicaciones importadas	R. 1287/50	AB-SE.	P, P,
Receptores radiotelefónicos y sus reportes	R. 39.696/44	AB-SE.	P, P,
Recortes de papel	R. 123.157/42-R. 133.188/42	AB.	P, P,
Recortes de corte natural	R. 545/51	AB.	P, P,
Recortes y desperdicios de cueros	R. 2056/46	AB.	P, P, V, G

MERCANCIA	DISPOSICION LEGAL	INTERVENCION	RESUMEN
Rectificadores	R. 22.976/46	AB-DR.	P.P.
Rechazos de óxidos	R. 6267/46-Simp. 6/51	AB.	P.P.V.O.
Reductores y sujetos p/ soldaduras	R. 6267/46	AB.	P.P.V.O.
Reexportación	R. 97.732/43	AB-DR-SP.	P.P.
Reflejores eléctricos	R. 6267/46	DR.	P.P.
Refractarios,manufacturas	R. 6267/46	AB-DR.	P.P.
Reguladores y clasificadores	R. 6267/46	DR.	P.P.
Revolvadores telegráficos	R. 21.976/46	AB-DR.	P.P.
Relojes	R. 1937/44	DR.	P.P.
Repetidores telefónicos	R. 21.976/46	AB-DR.	P.P.
Repuestos de metal para máquinas de origen nacio- nal (excluidos automoto- res)	R. 6267/46	AB-DR.	P.P.
Repuestos p/automotores	R. 1748/49	AB-DR.	P.P.
Repuestos p/ascensores	R. 1748/49	AB-DR.	P.P.
Repuestos p/aviones	R. 4816/47	Aer.	P.P.
Repuestos para aviones de líneas regulares	R. 4816/47	Aer.	P.P.
Repuestos para máquinas de hilandería	R. 1444/46	DR.	P.P.
Repuestos p/cortadoras de caña	R. 6267/46	AB-DR.	P.P.
Reproductores bérines	R. 429/50		N.A.
Residuos de filaturas de algodón	R. 6267/46-Simp. 6/51	AB.	P.P.V.O.
Resina	R. 4874/43	AB-DR.	P.P.
Ricino, aceite de	R. 6267/46	AB-SP.	P.P.
Rieles o vías de cualquier metal.	R. 13454/45-D. 8818/30	AB-DR.	P.P.

MERCANCIA	DISPOSICION LEGAL	INTERVENCION	REGISTRO
Accesorios de ferrocarril usados p/ telecomunicaciones	D. 21.976/46	AB-DE.	P.P.
Rodilleras-no algodón	L. 1067/46	DE.	P.P.
Sacquetas de hierro o acero	R. 8267/46	DE.	P.P.
Retrete de ventilación	A. 8267/46	AB-DE.	P.P.
Muedos metálicos	R. 8267/46-R. 9219/46	AB-DE.	P.P.
Bulenes en general	A. 8267/46	AB-DE.	P.P.
Soles de quinina	R. 34.311/45-D. 10.008/45	AB-DE.	P.P.
Seda natural e mescia, canaf. e recortes, hilados, desperdicios	R. 545/51	AB.	P.P.
Sevilla de alfalfa	R. 102/50	NA.	P.P.
Sevilla de amapola	R. 8267/46	AB-SP.	P.P.
Sevilla de cáñamo, forraje, roncío y yute	R. 24.491/44	NA.	P.P.
Sevilla de hinojo	R. 8267/46	AB.	P.P.
Sevilla de lino textil	D. 24.491/44-R. 1678/48	NA.	P.P. V.C.
Sevilla de lupulina	R. 8810/50-D. s/n del 16/12/26	AB.	P.P.
Sevilla de ricino	D. 52554/48-D. 104.781/41	AB.	P.P.
Sevilla de trébol	R. 8810/50-D. s/n del 16/12/26	AB.	P.P.
Sevilla para siembra	D. 16.464/43	NA.	P.P.
Silicato de sodio	R. 3331/46	AB-DE.	P.P.
Sisal, fibra de y envases	R. 8810/50-D. 121.840/42	AB.	P.P.

MERCANCIA	DISPOSICION LEGAL	INTERVENCION	ASISTENCIA
Soda caustica	R. 1287/50	AB-DE.	P. P.
Soldadura de estano y de plomo	R. 1164/46	AB-DE.	P. P.
Solventes y nafta	R. 87.973/36	IPF.	P. P.
Sopletes p/soldadura eutergena	R. 8267/46	DE.	P. P.
Soportes para antenas mayor de 15 m.	R. 21.976/46-R. 8267/46	AB-DE.	P. P.
Subproductos de carnes congeladas y congeladas	R. 2209/46	D.	P. P.
Subproductos de pescado	R. 11.271/43	NA.	-
Sulfato de aluminio	R. 8267/46	AB-DE.	P. P.
Sulfato de quinina	R. 1287/50	AB-SP.	P. P.
Tabaco	R. 5900/46 y 12.507/44-R. 2585/46	D.	P. P.
Telecomunicaciones, material, aparatos y reyeses para teléfonos	R. 21.976/46	AB-DE.	P. P.
Tijeras de acero	R. 8267/46	DE.	P. P.
Tinol	R. 1287/50	AB-SP.	P. P.
Tintes	R. 8267/46	AB-DE.	P. P.
Typegrafia, componedores para	R. 8267/46	DE.	P. P.
Tirafondos de hierro(líneas aéreas)	R. 8267/46-R. 21.976/46	AB-DE.	P. P.
Tirafondos diversos	R. 21.976/46	AB-DE.	P. P.
Tirantes metálicos	R. 21.976/46-R. 1287/50	AB-DE.	P. P.
Titanio	R. 19.982/45-R. 471/50	AB-DE.	PPVG.

MATERIA	DISPOSITIVO	INTERVINO	REGIMEN
Teléfonos	R. 1267/50	AB-EM.	P.P.
Tomatines, conservas de	R. 2209/46-R. 382/46	--	C.C.
Tomatines, extracto de	R. 193/51-R. 382/46	D.	P.P.O.O.
Vapeo de lana peinada	R. 13.454/45-R. 2162/8/53	de	P.P.V.O.
Tornillos	R. 8267/46	AB-EM.	P.P.
Torres metálicas	R. 21.976/46	AB-EM.	P.P.
Torres metálicas	R. 21.976/46	AB-EM.	P.P.
Granulaciones diversas	R. 21.976/46	AB-EM.	P.P.
Trampas viejas	R. 153/52-Msp. 8/52	D.	P.P.V.O.
Trayectorias, trazos de aceite	R. 21.976 / 46	AB-EM.	P.P.
Trampas	R. 2.2209/46-R. 332/50- Msp. 14/50	D.	P.P.V.O.
Tróficos de ciervos y odo-	Ley 13.508	MA.	P.P.
dores	R. 1387/50	AB-EM.	P.P.
Protector	R. 2209/46	D.	P.P.
Focos y cilindros de hi-	R. 1860/47	D.	P.P.
tro	R. 545/52	AB.	P.P.
Tubetes hasta 100% roya	R. 0267/46	AB-EM.	P.P.
Tubos para motor	R. 1287/50-L. 472/50- R. 9782/50	AB-EM.	P.P.V.O.
Grano, mineral	R. 0267/46	AB-EM.	P.P.
Utiles de labores	R. 2585/46	D.	P.P.
Utiles para escuelas y es-	R. 2585/46	D.	P.P.
colares	R. 34.934/46-R. 38/49	D.	P.P.
Vainilla	R. 1267/50	AB-EM.	P.P.
Valvulas diversas y una 21			
Zanahorias			

MATERIAL	DISPOSICION LEGAL	IMPORTE	ARTÍCULOS
Válvulas electrofónicas de transmisión, filamentos	A.1287/50	AB-DE.	P.P.
Venatio	B.9782/50-A.471/50	SI	V.G.
Varillas de acero y transversales	B.21.976/46	AB-DE.	P.P.
Fasolines	B.87.973/36	EDD.	P.P.
Vegetales, ornatos de	B.30/47	S.	P.P.
Tentilladores	B.13.454/49-B.6610/50	AB-DE.	P.P.
Vidrio y sus manufacturas	B.8267/46	AB-DE.	P.P.
Vinos	B.2299/46	S.	P.P.
Vitaminas	B.8267/46	AB-DE.	P.P.
Vulcanizantes	B.1867/48	AB-DE.	P.P.
Yerba mate	B.2297/48	--	C.G.
Yute, arpillera y envases	B.8810/50-B.121.840/42	B.T.	P.P.
Zapatos	B.403/50	--	V.G.
Zinc, manufacturas	B.47.827/39	AB-DE.	P.P.
Zinc, vérmico y electrolítico	B.3207/40-B.471/50	AB-DE. MZ	P.P. V.G.

SIMPLIFICAZO EN LAS ABBVIATURAS

Las abreviaturas utilizadas en la preparación de este trabajo, son las siguientes:

- D.A.: : Delegación de Abastecimiento.
- Aer.: : Certificación Ministerio de Aeronáutica.
- C.Q.: : Certificación de Calidad.
- D.G.E.P.: : Dirección General de Exportaciones Públicas.
- D.R.: : Delegación de Defensa Nacional.
- D.E.T.: : Dirección de Envases Textiles.
- I.E.P.: : Inspección de Empaque y Embalajes.
- D.G.E.I.: : Dirección General de Exportación e Importación.
- I.G.A.: : Instituto Ganadero Argentino.
- M.A.: : Ministerio de Agricultura y Ganadería.
- M.I.: : Dirección Nacional de Minería.
- P.P.: : Precio Previo.
- D.S.: : Delegación de Salud Pública.
- V.C.: : Verificación de Calidad.
- E.P.P.: : Delegación de Estimadores Petrolíferos Fiscales.

Deseaba en 1946 que la especulación privada no asumiera ganancias que debían distribuirse en todo el país. En los hechos, el IAPI luego de algunos años en que corrigea su tasa, pasó a arrojar pérdidas al quitar los tipos de cambio oficiales de la realidad en proporción de 5 a 1.

Se dirá entonces, que buscaba estabilizar los alabíes del ciclo económico. Consideremos esto, pues una cosa teórica habría permitido regular aquellos beneficios y es evidentemente absurdo que el Banco Central mantenga tipos que le dan utilidad mientras producen pérdida en IAPI. Salvo, claro está, los argumentos de redistribución social de robletes, que conforme se recuerde el régimen de permisos previos de importación, lo falso que procuró sus beneficios negros por doquier y dinero "a blangos" en mano para una oligarquía.

Lo fundamental en la acción comercial exterior del IAPI era su relación con los exportadores. Decía el Dr. Miranda en 1946 que "El Instituto no trata ni puede tratar de eliminar al exportador normal, al comerciante cuyas vinciones en el exterior le son indispensables ahora y lo serán siempre. Pero, eso sí, el Instituto no tiene interés en el exportador exótico u ocasional. Es fácilmente comprensible que si el Instituto quiere colocar los productos nacionales en el exterior, en distintos países y a distintos compradores, debe forceadamente ponerse en contacto con una numerosa clientela y ello sólo será posible a través de los exportadores regulares. Por lo general, el exportador estable recibe por sus operaciones una retribución moderada que se

reducciones, en la práctica, a verdaderas ocasiones por su intermediación sin que se beneficien de las fuertes diferencias que pueden producirse por ocasionales altibajos entre el mercado interno y el externo, que es la característica en el exportador y especulador. A estos exportadores, evidentemente, la acción del Instituto ha de beneficiarlos por la mayor cantidad y regularidad en las operaciones en que su intervención sea necesaria".

En esa transcripción se reconoce que los pools, cartillas y demás arreglos financieros y comerciales del mercado mundial, usaron del IAPI y de sus servicios como intermediario y fuente de créditos. Con su intervención se facilitó la acción de las firmas privadas pues, como reconoce uno de los ex-directores del Instituto (1), "... si el exportador importa de adquirido la mercadería al IAPI, especulaba con la misma a la espera de una alta en el mercado, se habría fijado de impedírselo, por cuanto su relación contractual con el IAPI había terminado. Y si llegaba a obtener un precio superior, de otro comprador e consumidor extranjero, se evidencia que no concuerda el Banco Central a entregar los dólares preventivos de tales diferencias para recibir tan solo 5 pesos por 45 lire, más que procede a radicar tales márgenes en el exterior, o bien a cambiarse al tipo vigente en la bolera negra".

Como decía el Dr. Miranda, en 1948, siguieron en actividad "con mayor rendimiento y consistencia en sus operaciones".

Entiendo, pues, talas que el IAPI sea el único ex-

particular y quedando en espera de acuerdo redactado el acuerdo legal, a pesar de sus pretensiones internacionales no interfirió la acción de las fuerzas del mercado mundial, en quienes terminó porque se era imposible seguir su marcha.

Si se hubiera previsto bien esto en 1946, la Junta Nacional de Créditos y Elevadores podría haber seguido su labor y los tablándoles abordado los inconvenientes disuasivos sobre la reglamentación del art. 40 de la Constitución de 1949 que, según algunos, pretendía el monopolio estatal de exportación e importación.

Prudentemente, dejó obviamente en las órdenes de acción del IAPI, pero nunca permitió un fuerte desarrollo de ventas y de aumento de la capacidad de exportación del país, pues, nunca tuvo en cuenta, en debida forma, la realidad económica del mercado mundial. Pretendió un monopolio -en el particular- y sólo logró afirmar las anteriores condiciones oligopólicas de los mercados mundiales de carnes, carne y demás productos en que intervino.

**4.- FALTA DE ARMONIA ENTRE LA POLÍTICA DE COMERCIO EXTERIOR Y
LA POLÍTICA ECONÓMICA GENERAL**

Disentimos con los que enjuician la política económica seguida en los años 1946 a 1955, porque sostengamos que no ha existido ni "una", ni varias políticas económicas en esos años; solamente hubo variados dispares de cada equipo económico que gozaba de las preferencias afectivas del Poder Ejecutivo.

Si algunas hablan de "equipo Miranda", "equipo Arce", equipo Gómez Mazzoni, grupo Ceráijo, o grupo Caffaro, etc., la simultaneidad en el poder de los mismos en varias ocasiones y el deseo del Poder Ejecutivo de centralizar sus tendencias y evitar encrucijaduras hace totalmente imposible encontrar una línea definida.

Salvo que alguien pretenda que ideologías generales y polivalentes, como "intervencionista o neofacista", "justicia social", "cohärenza política", etc., pueden dar normas convergentes al quehacer de políticas en materia económica en el siglo XX.

Se preguntará entonces porqué pretendemos hablar de este punto. Contestamos que la mejor denominación para trazar y abarcar la larga caravana de marchas y contra marchas, de medidas fiscales financieras, monetarias, etc. era ésta de política económica argentina 1946/1955".

Con lo expuesto, queda en evidencia que la política en materia de comercio exterior debía chocar con inconvenientes obéticos en la política de transportes, monetaria, fiscal, comercial, interna, industrial, etc. a todo gremio y re-

Diferencias:

En todo el período, hubo una guerra innendida entre el Banco Central, con su política monetaria y la Secretaría de Economía, Ministerio de Economía o Ministerio de Comercio Exterior con su política de bienes. Además, los organismos encargados del control del comercio interno (Dirección de Abonamientos, Comercio Interno, etc.) fueron casi siempre independientes y, muchas veces, en guerra con los del comercio exterior.

Este llegó, en un rubro fundamental como es la venta al exterior de dicha producción agraria al extremo de presentar fricciones la Dirección Nacional de Granos y Elevaderos que se ocupaba de la compra, almacenamiento y transporte, con el Instituto Argentino de Promoción del Interambio que vendía esos productos (ej.: las ventas de maíz en desembalse de la cosecha 1994 que produjo grandes pérdidas de divisas al país por pago de bonificaciones y sobreestadías).

Asimismo, el Ministerio de Relaciones Exteriores tenía sus propias directivas políticas en materia de comercio exterior, que disectó en el caso concreto de la coordinación de acuerdos comerciales bilaterales con 8 ó 10 representantes de otras tantas ministerios. La coordinación inexistente.

A pesar de la trágica fractología del Ministerio o Secretaría de Asuntos Fénicos no hubo ninguna unidad ni perseverancia, elementos prioritarios para actuar en el mundo mundial.

No hay aquí lugar ni tiempo para analizar las contradicciones, pero es evidente que si luego de mantener el interés de nacionalizar el petróleo, se puede concretar algo así como el convenio con la California Argentina, o si se dicta una Ley de redistribución de capitales cuando no se cumplen las condiciones financieras de los capitales extranjeros ya en el país, o se monopoliza la exportación y se impide a monopolizar la importación mientras se pretende alentar a los comerciantes argentinos dedicados al comercio exterior, se puede hablar de buscar la mejor relación comercial con el resto del mundo.

3.- LOS PINTORES INTENTOS DE UNIÓN REGIONAL LATINOAMERICANA.

Si bien la mayoría de los autores admiten que históricamente, el comercio interlatinoamericano es antiguo, representando entre 60 1938 al 8% de su comercio internacional y en 1956 el 9,5% grandes esperanzas se cifraron en sus posibilidades luego de la Guerra Mundial II^a.

Ya en tiempos del Ing. Alejandro Runge, la Argentina buscó la unión económica con sus vecinos Brasil y Chile, tratando de describir las barreras aduaneras. Esos intentos no prosperaron.

En el año 1946, se dijo buscar una unión económica y se concertaron cierto tipo de tratados, en los cuales predominó la faz política, digámoslo por llamarla, partidista.

Por esos motivos se firmó convenio con Bolivia (en el cual se incluyeron de "inversores" y "capitalizadores") Chile (per la afinidad era su primer mandatario pero más verbalista que real), Ecuador, Nicaragua (país evidentemente no de los mayores) y Paraguay.

Con Brasil y Uruguay no se logró el alto nivel de éxitos, y con los importantes Perú y Venezuela en pertenencia a la zona dólar, el igual que todo Centroamérica y Colombia.

La crisis, muy anunciada la última vez en Santiago de Chile en 1953, se era posible mientras no existiera una definida política económica nacional y así fracasó sin lograr solucionar nuestro intercambio con los países latinoamericanos, es-

que incluye los cifras de la primera parte de este trabajo.

Evidentemente, es imposible explotar en forma permanente, nuestras complementaciones estructurales, sin presentar un precio de polímeros particular, nuestro intercambio y nuestros países se basan de un mercado común habiendo llegado hasta que el recién firmado Mercado Común de Europa Central.

CONCLUSIONES

- 1.- No ha existido en la República Argentina una política económica generalmente coherente, ni dentro de ella, una política de comercio exterior con fines permanentes, durante 1946 a 1955.
- 2.- Por ello, no se observó una política de comercio exterior adecuada a la realidad macroeconómica del mercado mundial de productos, capitales y personas.
- 3.- De haberse atendido a los principios de la teoría económica en materia de competencia monopólica e imperfecta se habría en todo cierto porcentaje de desminución de la capacidad de importación del país.-
- 4.- Es imposible orientar el comercio exterior argentino, sin adecentar todos los resortes a una política económica realista que sepa aprovechar cada recurso propio y cada coyuntura internacional.
- 5.- El país necesita una adecuada combinación de volumen físico de exportaciones y de relación de precios de intercambio para elevar su capacidad de importación.
- 6.- La fórmula adecuada la dará al estudio serio, formal y documentado de las propias posibilidades y de las demandas mundiales, sin pretender tomar decisiones, prácticas contrarias a la teoría que describa la realidad del mercado.

BIBLIOGRAFIA

- 1.-Gordos Hattay Taylor "ECONOMIA PARA LOS ADOLES" - José Jardé, editor - Barcelona Primera Edición Julio 1948. Traducido por Ignacio Rodríguez.
- 2.-Hugh Byres Carnes - "CURSO DE SISTEMAS DE ECONOMIA INTERNACIONAL" - Colegio de Traductores en Ciencias Económicas - Buenos Aires, 1956
- 3.- Alfredo Katz "EUROPA SURVIV" - Boletín General - 1956 - Buenos Aires. Volumen XII N° 536 al 564.
- 4.- Sociedad de Asuntos Económicos de la Presidencia de la Nación - "ESTUDIO E INFORME DE LA INDUSTRIA A GRANDE EN 1955-54" Buenos Aires, 1955.-
- 5.- Julio Belavieille - "CONCEPTOS FUNDAMENTALES DE LA ECONOMIA" - Madrid. Encuentro Flémpe Buenos Aires, 1953.
- 6.-Naciones Unidas (Secretaría de la Comisión Económica para América Latina) - ESTUDIO ECONOMICO DE AMERICA LATINA, 1948 - Nueva York, 1950.-
- 7.- Naciones Unidas (Secretaría de la Comisión Económica para América Latina) "ESTUDIO ECONOMICO DE AMERICA LATINA, 1949" - Nueva York, 1951.-
- 8.- Eugenio A. Blasco -POLITICA ECONOMICA ARGENTINA", Ministerio de Hacienda de la Nación - Buenos Aires, 1956.-
- 9.-Ministerio de Asuntos Exteriores y Culto de la República Argentina - "ESTUDIO REGIONAL Y DESARROLLO ECONOMICO INTERNACIONAL" - Asociación de la Argentina en la VII Asamblea General de las Naciones Unidas - Buenos Aires 1953.-
- 10.- Presidencia de la Nación - Subsecretaría de Informaciones - "SEGUNDO PLAN QUINQUENAL" Buenos Aires 1953.-
- 11.- Raúl Prubbach - "LA JUEZA PUBLIKNA, SOLUCION DE LA SITUACION ECONOMICA" - Secretaría de Prensa de la Presidencia de la Nación - Buenos Aires, 26 de octubre de 1955.-
- 12.- Raúl Prubbach - "TURBINA SAMO INFLACION INCONTROLLABLE -PLAN DE 1955-1956" - SECRETARIA DE PRENSA - Secretaría de Prensa de la Presidencia de la Nación, Buenos Aires Mayo de 1956.-

Walter Probst - "RESUMEN ECONOMICO Y COMERCIAL DEL AÑO 1954" (Censo de población en la Universidad de Córdoba -Secretaría de Prensa de la Presidencia de la Nación -Buenos Aires, 1956.-

14.-Walter Beveridge Allende - "EL DILEMA ECONOMICO DE LA REVOLUCION" (Estudio crítico del Plan Probst y sugerencias para un Programa económico de la Revolución Libertadora-Buenos Aires-Febrero de 1956.-

15.-Antonio J. Villa - "ESTUDIOS DEL IMPARCIAL Y COMERCIO INTERNACIONAL 1900-1952" -Buenos Aires, agosto de 1953(monografía).

16.- Banco Central de la República Argentina "LA REVOLUCION DEL Banco CENTRAL DE PAGOS DE LA REPUBLICA ARGENTINA" - Informe a la Secretaría de Hacienda de Títulos de Banca Central del Contingente Americano celebrada en La Habana - Boero -Barre 1952 -Buenos Aires 1952.-

17.- Ministerio Unidas (Secretaría de la Comisión Económica para América Latina) "ESTUDIO DE MIGRACIÓN DE AMÉRICA LATINA 1951-1952" -Buenos Aires, agosto de 1954.-

18.-Departamento de Asuntos Económicos de la Naciones Unidas - "ESTUDIO MÍS ECONÓMICO MUNDIAL, 1952-53" - Nueva York 1954.-

19.- NACIONES UNIDAS (Secretaría de la Comisión Económica para América Latina) "ESTUDIO ECONÓMICO DE AMÉRICA LATINA 1953" -Buenos Aires 1954.-

20.-Ministerio de Exteriores de la Nación - "REVISTA DEL COMERCIO INTERNACIONAL ARGENTINO" - Bvda. 1 al 8- Buenos Aires, Junio - 1953/Sesembre 1954.

21.-Naciones Unidas (Secretaría de la Comisión Económica para América Latina) "ESTUDIO ECONÓMICO DE AMÉRICA LATINA, 1954" - México, Julio de 1955.-

22.-Naciones Unidas (Secretaría Ejecutiva de la Comisión Económica para América Latina) "LA SITUACIÓN ECONÓMICA DE AMÉRICA LATINA" - 1955 -Boletín Bimestral de América Latina - Vol. I no 1-Buenos Aires 1956-Santiago de Chile.-

23.-Bogotá Alfonso - "ESTUDIO ECONÓMICO ARGENTINO" - Ministerio de Hacienda de la Nación -Buenos Aires 1956.-

31.-Ángel R. Martí - "ESTUDIO Y PROPUESTA PARA LA ECONOMIA ARGENTINA" -Revista de Ciencias Sociales - Año XXVII -Serie II-Nro.

58- pág. 9. Buenos Aires, Marzo-Abril 1956.-

- 25.-Naciones Unidas (Secretaría Ejecutiva de la Comisión Económica para América Latina) "LA SITUACIÓN ECONÓMICA DE AMÉRICA LATINA EN LOS PRIMEROS MESES DE 1956"- Boletín Económico de América Latina - Vol. I, N° 2 -Santiago de Chile, setiembre de 1956.-
- 26.-Naciones Unidas (Secretaría de la Comisión Económica para América Latina) "ESTUDIO ECONÓMICO DE AMÉRICA LATINA 1955 CON UN ESSAYO SOBRE INGRESOS Y GASTOS DE GOBIERNO, 1947/1954"- México ,Julio - 1956.-
- 27.-Bolsa de Comercio de Buenos Aires "CARTA AL EXMO SEÑOR PRESIDENTE PROVISIONAL DE LA NACION ARGENTINA DE DIVISION EDUARDO LONARDI" Buenos Aires, 25 de Octubre de 1955.-
- 28.-Pedro J. Arrighi- "FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y LA POLÍTICA ECONOMICA Y SOCIAL EN EL PLAN DE GOBIERNO 1947/51"-Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires-1947.-
- 29.-Emilio Llerena - "LA ARGENTINA DEBE INDUSTRIALIZARSE" Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires -1947.-
- 30.-Raúl Prebisch - "INTRODUCCION AL CURSO DE ECONOMIA POLITICA"-Separata de la Revista de Ciencias Económicas -Buenos Aires, 1946.-
- 31.-Bogomir A. Blanco.- "POLITICA MONETARIA Y CREDITACIA"-Buenos Aires, Junio de 1956.-
- 32.-Bloque Parlamentario de la Unión Cívica Radical.-"EL DEBATE SOBRE EL SEGUNDO PLAN QUINQUENAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION" Buenos Aires, 1953.-
- 33.-Consejo Interamericano Económico y Social (Unión Panamericana) - "INFORME SOBRE LA SITUACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA Y SOCIAL DE LOS PAISES AMERICANOS DURANTE EL PERÍODO 1951/52"-Washington, D. C. 29 de diciembre de 1952.-
- 34.-Revista "Presencia" "Perturbación Económica"-Buenos Aires, 8/7/1949 "MONEDA Y POLÍTICA ECONOMICA" Buenos Aires, 23/9/1949-"PELIGRO DE CRISIS ECONOMICA" Buenos Aires 22/7/1949.-
- 35.-Jesús Prados Arriarte "UNIÓN ECONOMICA ENTRE LAS ZONAS COMPLEMENTARIAS" -Madrid-Buenos Aires: "Dinámica Social" Año VII-N° 72- Setiembre de 1956.-
- 36.-Cecilio Bouleste de Castro "DESENVOLVIMIENTO ECONOMICO ARGENTINO" Buenos Aires, "Dinámica Social" Año V-N° 56-Abril de 1955.-

- 37.-Jesús Prados Arre ts.-"EN TORMO A LA UNION IBEROAMERICANA DE PAISES" Buenos Aires, "Dinámica Social" Año VI N° 63-Noviembre de 1955.
- 38.-Máximo Bernardo-"LA TRONICA DE LOS PLANES ECONOMICOS" Buenos Aires "Dinámica Social" Año III Nros. 33/4-Mayo-Junio de 1953.-
- 39.-Ovidio R. Ventura- "VENTAJAS DE LA INTEGRACION" -Buenos Aires, "Dinámica Social" Año III Nros. 33/4-Mayo-Junio 1953.
- 40.-Cecilia Benítez de Castro.-"A ARGENTINA: UNO PAÍS INDUSTRIAL" Buenos Aires, "Dinámica Social" Año VI, N° 93, Enero 1955.-
- 41.-Guillermo S. Aroni- "LAS RELACIONES HISPANO ARGENTINAS" Conferencia pronunciada en Barcelona. 2 de julio de 1954.-
- 42.-Antonio Robert- "ASPECTOS DE POLÍTICA ECONOMICA" Buenos Aires" Dinámica Social"- Año IV- N° 47-Julio 1954.-
- 43.-Domenico Pellegrini- "LA CONVINTILIDAD" Roma-Buenos Aires "Dinámica Social" Año V N° 50 Octubre 1954.-
- 44.-Jorge Prat.-"LA SITUACION ECONOMICA EN LATINOAMERICA"-discurso ante la Comisión Económica y Social de la X Conferencia Interamericana de Caracas-Buenos Aires-"Dinámica Social"- Año IV Nros. 43/6-Junio 1954.-
- 45.-Juan Domingo Perón - "MESSAGE DE LA VICTORIA" discurso al inaugurar las sesiones del Congreso Nacional el 1º de Mayo de 1951.-Buenos Aires-Revista de la Facultad de Ciencias Económicas-Año IV-N° 33, Mayo de 1951.-
- 46.-Instituto de Política Económica "LA POLÍTICA S GUIADA EN LA COMERCIALIZACIÓN DE LOS CONVENIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS"-Buenos Aires-Revista de la Facultad de Ciencias Económicas- Año III N° 22,Abril de 1950.-
- 47.-Lorenzo Dagnino Pastore- "EL TRIGO EN EL COMERCIO ARGENTINO-BRASILEÑO" Buenos Aires-Revista de la Facultad de Ciencias Económicas Año IV N° 35 Julio de 1951.-
- 48.-Julio Broide- "BIBLIOGRAFIA DEL AÑO 1950 SOBRE ECONOMIA INTERNACIONAL"-Buenos Aires, Revista de la Facultad de Ciencias Económicas Año IV N° 35,Julio de 1951.-
- 49.-Óscar H. Belaunde "LAS LEYES ECONOMICAS" Buenos Aires-Revista de la Facultad de Ciencias Económicas Año IV N° 36, Agosto de 1951.-

50.-Trenes J. nro 20 de Banca "PUBLIGA CONLEGAT"-Buenos Aires-Revista de

la Facultad de Ciencias Económicas -Año IV-Nº 37 Setiembre de

1951.-

51.-Sarique Lar. nro 20 de Banca "PUBLIGA CONLEGAT"-Buenos Aires-Revista de la Facultad de Ciencias Económicas del I.I.E.-Año III-Nº 42-Julio Agosto de 1953.-

52.-Pedro R. Chappelle -"LAS DIFACCES DEL JUICIO DE LOS MERCADOS LATINO Y LOS PAISES UNIDOS, AÑO II. EL JUICIO DE UN TRABAJADOR SUPERDIAL"-Buenos Aires, Revista de Ciencias Económicas del I.I.E.-Año III-Nº 44 Noviembre-Diciembre de 1953.

53.-Tale Broza -"CABILLOS IMPUNES Y KALAS"-Buenos Aires-Revista de Ciencias Económicas Año XXII-Serie III-Nº 51 Enero-Febrero de 1953.-

54.-ENIST AÑO de Cuadernos Internos de la Facultad "INFORMATIVO DEL MISTERIO DE DON CIO J. T. TOR" Buenos Aires- Años I y II 1952/53.

55.-Carlos Luis García -"PROBLEMAS DEL JUICIO DE LOS MERCADOS BUEBOS AIRES-Instituto de Políticas Sociales de la Universidad de Buenos Aires-1953 (monografía).-

56.-Raúl Prebisch -"PRUEBA Y PRÁCTICA DEL DESARROLLO ECONOMICO DEL PAÍS ALGUNOS"-Conferencia pronunciada en el Salón de Honor de la Universidad de Chile el 8 de junio de 1956 en su recepción como miembro honorario de la Facultad de Ciencias Sociales.

57.-Raúl Prebisch -"DISCUSSÃO SOBRE A ORIGEM DO COMÉRCIO DE LOS ESTADOS UNIDOS EN LA ARGENTINA"-Buenos Aires, 14 de setiembre de 1956.-

58.-Raúl López Rega -"SUBSIDIOS" Buenos Aires, 31 de diciembre de 1953.-

59.-Banca Central de la República Argentina -"BANCO LAS "COLACIONES CLIMÉS MURUALES".

60.-Dirección Nacional del Servicio Estadístico Juárez y "REGISTRO DE CLIMÉS MURUALES".

61.-Instituto Argentino de Promoción del Intercambio "DIJ. CURSOS FORMACIONES CON NOTICO DE TOMAR POSSESSION DE SU CAMBIO LOS MERCADOS DEL MUNDO III. CURSO DEL I.A.P.D." Buenos Aires, 1946.-

62.-Instituto Latinoamericano y Asociado R. Marguez -"PRÁCTICA DEL CONTROL DE CLIMA EN LA O.R.M.A"-Buenos Aires-Editorial Alejandro Suage, 1952.-

63.-Jorge Eduardo de Basio- "NORMAS Y DISPOSICIONES SOBRE EXPORTACION (CONTROL DE CAMBIOS) ACTUALIZADA al 31 de Agosto de 1953
Ediciones Técnicas ANG. NTINAS-Buenos Aires 1953.-

64.- Carlos M. Cerrea Avila "SOBRE UN LIBRO DE JULIO IRAZUSTA" Buenos Aires, "Dinámica Social" - Año VII-Nº 77- Marzo de 1957.-